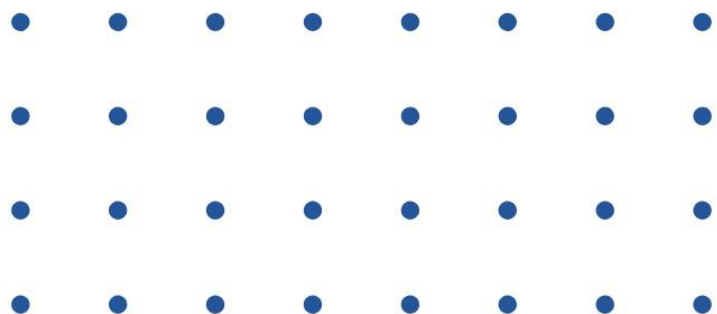


**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
(BORRADOR)**

**PERÍODO ENERO - DICIEMBRE
2025**



**VÍCTOR
PÁRRAGA**
CONCEJAL DE MANTA



NORMATIVA LEGAL

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana concibe en su artículo 89 a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas; las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión Institucional y de la acción ciudadana en base a los siguientes artículos:

- Art. 5 - numeral 2 CPCCS Establece mecanismos de rendición de cuentas
- Art. 88 Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
- Art. 89 Definición de la Rendición de Cuentas
- Art. 90 - Art. 11 Sujetos Obligados a rendir cuentas
- Art. 91 Objetivo de la Rendición de Cuentas
- Art. 92 – Art. 10 Contenido de la Rendición de Cuentas al nivel político
- Art. 93 Contenido de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
- Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
- Art. 95 Periodicidad
- Art. 11 Sanciones
- Art. 12 Monitoreo
- Art. 96 El libre acceso a la información pública
- Art. 97 Principios generales del acceso a la información
- Art. 98 Transparencia de la administración pública
- Art. 60 – numeral 4 Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas.

PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE

LEGISLACIÓN

LA
107 *Mejor*
CIUDAD
es posible...

Plan de Trabajo 2023 - 2027

Concejalía de Manta
Circunscripción N.º 1



Componente del PDOT	Enfoque Estratégico del Plan	Gestión Legislativa y Fiscalización Realizada
Sociocultural	Inclusión, equidad de género, acceso a derechos y fortalecimiento de la identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación, defensa y aprobación de la Ordenanza de Accesibilidad Comunicacional y Eliminación de Barreras para Personas con Discapacidad, iniciativa orientada a garantizar el ejercicio efectivo de derechos, promover la inclusión social y establecer lineamientos y obligaciones institucionales para asegurar el acceso equitativo a la información, servicios municipales y espacios públicos en el cantón. • Aprobación de la incorporación del Día Mundial del Atún en el calendario oficial del cantón, con el objetivo de fortalecer la identidad productiva y cultural de la ciudad, así como posicionar estratégicamente a Manta como referente nacional e internacional de la actividad pesquera y del sector atunero. • Impulso y aprobación de normativa local desarrollada mediante procesos participativos con grupos de atención prioritaria, garantizando la incorporación de sus aportes en la formulación de políticas públicas y promoviendo mecanismos de gobernanza inclusiva en la gestión municipal.
Asentamientos Humanos y Ordenamiento	Crecimiento urbano regulado, legalización de tierras y acceso a servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación, mediante moción y voto favorable, de la transferencia de dominio y regularización de 22 predios municipales durante el año 2025 (5 en febrero, 11 en marzo y 6 en junio), beneficiando a familias de sectores como Villamarina y garantizando seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra, en concordancia con las políticas de ordenamiento territorial del cantón. • Respaldo y voto favorable para la creación y delimitación territorial de la parroquia urbana “Urbimanta”, orientada a fortalecer la organización político-administrativa del cantón, mejorar la gestión territorial y acercar la administración municipal a la ciudadanía. • Aprobación del Plan Parcial del sector Caminos del Sol, instrumento de planificación territorial que regula el uso y ocupación del suelo, promoviendo el desarrollo urbano ordenado y la expansión planificada del cantón, en concordancia con el PDOT 2020–2035.

Componente del PDOT	Enfoque Estratégico del Plan	Gestión Legislativa y Fiscalización Realizada
Biofísico-Ambiental	Protección de ecosistemas, gestión de riesgos y resiliencia territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la reforma al Libro V de Ambiente y Sostenibilidad de la normativa municipal, orientada a actualizar los instrumentos de gestión ambiental, fortalecer el control sobre actividades que generan impacto en el entorno y contribuir a la protección de la salud pública. • Aprobación de disposiciones técnicas para infraestructuras de alta concurrencia, estableciendo parámetros obligatorios que fortalecen los mecanismos de control municipal, refuerzan la seguridad ciudadana y previenen riesgos estructurales. • Respaldo a la implementación del Plan Invierno, priorizando acciones preventivas en zonas vulnerables del cantón y promoviendo medidas de ordenamiento territorial orientadas a la reducción de riesgos asociados a eventos climáticos.
Económico-Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivación económica, turismo, pesca y diversificación de la matriz productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo a ordenanzas orientadas a la formalización y regulación de actividades económicas, promoviendo seguridad jurídica y dinamización productiva en el cantón. • Apoyo a la aplicación de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico en la Empresa Pública Aguas de Manta (EPAM), facilitando la regularización de obligaciones y fortaleciendo la sostenibilidad financiera institucional. • Aprobación de la reforma al Código Tributario Municipal, mediante la actualización de tasas y disposiciones para mejorar la gestión fiscal y la recaudación. • Respaldo a la reforma al Libro V de Ambiente y Sostenibilidad, estableciendo regulaciones para centros de faenamiento y expendio de productos cárnicos. • Apoyo a la Ordenanza para la Evaluación de Infraestructuras y Edificaciones de Alta Concurrencia, fortaleciendo los controles técnicos y la seguridad ciudadana. • Aprobación de la incorporación del Día Mundial del Atún en el calendario oficial del cantón, fortaleciendo la identidad productiva y el posicionamiento de Manta. • Apoyo a procesos de regularización y adjudicación de predios urbanos, promoviendo seguridad jurídica y ordenamiento territorial. • Impulso a iniciativas para fortalecer la promoción de Manta como destino turístico y comercial.

Componente del PDOT	Enfoque Estratégico del Plan	Gestión Legislativa y Fiscalización Realizada
<p>Político-Institucional</p>	<p>Gobernanza, transparencia, participación ciudadana y fortalecimiento institucional.</p>	<p>Participación en 48 sesiones (42 ordinarias y 6 extraordinarias).</p> <p>Intervención en 61 Resoluciones Legislativas. (Cuadro de resoluciones adjunto)</p> <p>Fiscalización mediante solicitudes de informes sobre el Plan Cantonal de Seguridad.</p> <p>Fiscalización al Plan Invierno y gestión de riesgos, solicitando información sobre estrategias de mitigación, desazolve de ríos y acciones preventivas frente a inundaciones.</p> <p>Seguimiento a la gestión de EPAM (Empresa Pública Aguas de Manta), especialmente en la aplicación de la Ley de Alivio Financiero y proyectos estratégicos como la desalinizadora.</p> <p>Control y análisis técnico en procesos de legalización de predios, revisando informes técnicos y jurídicos antes de elevar mociones para transferencia de dominio.</p> <p>Revisión y control en reformas tributarias y actualización de tasas municipales, garantizando que no afecten desproporcionadamente a la economía popular.</p>

LEGISLACIÓN



CUADRO RESUMEN AÑO 2025	
47	Sesiones Ordinarias de Enero a Diciembre
11	Sesiones Extraordinarias
1	Sesión Conmemorativa
6	Comisiones generales
8	Proyectos normativos de reforma al código legal
6	Proyecto de ordenanza
3	Proyecto de reforma a la ordenanza
61	Resoluciones
6	Acuerdo de felicitaciones

**INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES
DELIBERACIONES DEL CONCEJO**

Asistencia:



NOTA. La Concejala Alternativa Srta. María Natalia Mero Rodríguez asistió a 5 Sesiones Ordinarias y a 1 Sesión Extraordinaria, en las que fue principalizada

**RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES LEGISLATIVAS Y ACTAS DE LAS
SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL.**

CONVOCATORIA 082-09-01-2025

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Recibir en Comisión General al Ing. Leonardo Miguel Hidalgo Álava, Director de Turismo, Cultura y Patrimonio, quien expondrá las cifras por el feriado nacional en la ciudad de Manta.

CONVOCATORIA 083-16-01-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE
ENERO DEL 2025.

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia el proyecto de “Ordenanza que contiene los parámetros para la evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas, en el cantón Manta”.

Hace uso de la palabra el Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez manifestando: Primero felicitar al economista Xavier Briones, el día de ayer tuvimos una socialización sobre este tema y yo pedí unas observaciones y efectivamente la incluyó en la presentación el día de hoy y se pedía era que nos presentara datos tangibles que se puedan medir en el tiempo de trabajo realizado y lo hemos presenciado el día de hoy en la presentación, entonces felicitarlo por ese tema a Xavier, es importante que se siga impulsando este tema de las mesas técnicas de justicia donde se da tranquilidad a la población del trabajo que realizan no solamente la policía porque a veces dejamos todo el peso del trabajo a la Policía, pero también están implicados otras instituciones como es el tema de justicia, el Consejo de la Judicatura, Fiscalía y muchas veces no hacemos seguimiento de los temas p de estos casos que conmueven a la ciudadanía, es importante que se siga realizando este tipo de mesas técnicas, este es un trabajo titánico que demanda muchos esfuerzos y muchos recursos y es importante la participación de la empresa privada también, hace pocos meses se inauguró en el sector de Si Vivienda un puesto comunitario de la policía, sin embargo por comentarios y denuncia de la ciudadanía tengo entendido que ese puesto está ahora abandonado, sería bueno también tener un censo de todos los lugares de la policía y efectivamente ver en donde la empresa privada puede colaborar con este tema para darle un sitio adecuado para que la policía pueda ejercer su trabajo, entonces hacer este tipo de intervenciones sería muy importante para fortalecer el tema de seguridad y la otra cosa que habíamos hablado del día de la socialización era ver ¿cuáles son los acuerdos macros que tenemos entre las otras instituciones, por ejemplo nuestra compañera Concejal Bowen que pedía que se haga el acompañamiento psicológico a las personas que han sido víctimas de pérdidas de todos los familiares por el tema de violencia a través de los departamentos de Psicología que muchas veces estos requieren un tipo de atención especializada, diferente de otro tipo de estrés que hayan sufrido por la pérdida de un familiar, entonces es importante fortalecer esos acuerdos entre el Ministerio de Salud Pública, hablábamos también del Ministerio de Educación para saber por ejemplo si hay alguna alerta de micro tráfico, en las escuelas, colegios que es donde generalmente se recluta a estos chicos menores de edad para que comiencen el tema ya delictivo, hacer un tipo de prevención a nivel de las escuelas y colegios para prevenir este tema, básicamente este es mi aporte y muchísimas gracias.

Aprobar en primera instancia el Proyecto de “Ordenanza que contiene los parámetros para la evaluación de la infraestructuras, edificaciones y

construcciones existentes de alta concurrencia de personas, en el cantón Manta.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

“Autorizar al Gerente General en su calidad de Representante Legal de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos del Cantón Manta “EP Aguas de Manta” EPAM, la aplicación de las Disposiciones Transitorias Tercera y Octava de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, en el ámbito de sus competencias.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

CONVOCATORIA 084-23-01-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE
ENERO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Aprobar en segunda instancia del proyecto de Ordenanza que contiene los parámetros para la evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas, en el cantón Manta.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Hugo Víctor Párraga Velásquez.

Autorizar la transferencia de dominio para la adjudicación de 10 predios municipales ubicados en la Ciudadela Municipal “Urbirrios 1” de la ciudad de Manta, a favor de sus respectivos posesionarios, conforme al informe técnico-jurídico de la Unidad de Legalización de Tierras y en aplicación del artículo 436 del COOTAD y el artículo 1260 del Código Legal Municipal.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, razona el voto diciendo: Apoyando en los informes técnicos que sustentan esta moción, **voto a favor.**

CONVOCATORIA 085-30-01-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE
ENERO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Se eleva a moción: "PRIMERO: "Autorizar la venta por Subasta Pública de los bienes inmuebles identificados con clave catastral: I) 1-37-08-13-000; II) 1-32-06-11-000; V. III) 2- 04-01-05-000, de conformidad a lo establecido en el artículo 436 del COOTAD, y, por cumplirse los presupuestos del artículo 437 ibidem, y artículo 1228 del Código Municipal". SEGUNDO: "Notifíquese a través de la Secretaría General y del Concejo Cantonal de Manta a la Coordinación General Ejecutiva, a las Direcciones Municipales de: Avalúos Y Catastros; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Planificación y Ordenamiento Territorial, Ingeniería y Obras Públicas, Ambiente, Riesgos y Fauna, Planificación Institucional, Director de Financiamiento y Cooperación; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta".

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, razona el voto diciendo: Es un tema muy delicado en el sentido de que de alguna manera se van a ver afectados los bienes municipales en la ciudad, una vez que serán subastados y como decía nuestra compañera Estefanía, es importante también saber en qué se va a invertir esos recursos para que no se me entumen esos recursos vitales, por ahora mi voto en blanco.

CONVOCATORIA 086-06-02-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE
FEBRERO DE 2025

"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Autorizar la transferencia de dominio para la adjudicación de 5 predios municipales ubicados en el Barrio Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, a favor de sus respectivos posesionarios, conforme al informe técnico-jurídico de la Unidad de Legalización de Tierras y en aplicación del artículo 436 del COOTAD y el artículo 1260 del Código Legal Municipal.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, razona el voto diciendo: Contento por este paso que van a dar de las familias mantenses al iniciar su proceso de legalización de sus predios, de igual manera también pedirles a las personas encargadas que todo este tema que agilicen los procesos porque he tenido el aviso de algunas personas de que todavía no tienen totalmente sus documentos para regularizarse, entonces en ese sentido hacer un seguimiento también para ayudarle a terminar este proceso y que obtengan su escritura, mi voto es favor.

CONVOCATORIA 087-02-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 13 DE
FEBRERO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 6 de febrero de 2025. 5.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Edgar Fabricio Heredia Salazar, Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible, quien expondrá ante el Concejo Cantonal de Manta, sobre la recolección de desechos sólidos en la ciudad y los avances del Plan Invierno”.

CONVOCATORIA 088-20-02-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
20 DE FEBRERO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

“Aprobar en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo del Cantón Manta; Título I “De lo Social”, Capítulo V “De la Accesibilidad, Comunicacional y Actitudinal en las Personas con Discapacidad del Cantón Manta”, Sección II “Eliminación de Barreras Actitudinales”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, razona el voto diciendo: “Atendiendo una disposición de un ente regulador superior apegado a la normativa y a todos los informes técnicos y jurídicos pertinentes, mi voto es a favor”.

Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo del Cantón Manta; Título | “De lo Social”, Capítulo V “De la Accesibilidad, Comunicacional y Actitudinal en las Personas con Discapacidad del Cantón Manta”, Sección II “Eliminación de Barreras Actitudinales”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez razona su voto: Muchísimas gracias querida Alcaldesa, voy a hablarles como médico en realidad este proyecto normativo sirve muchísimo para llegar a un diagnóstico y luego lógicamente dar un tratamiento o una ayuda oportuna a las personas que sufren de este tipo de capacidades especiales diría yo, entonces nos va a permitir de alguna manera también no ser como una camisa de fuerza para el municipio sino más bien tener las herramientas para tratar de mejorar un poco todos los temas que pueden servir para ayudar a las personas con capacidades especiales, quizá este puede ser también el punto de inicio para hacer una auditoría interna a nivel del Municipio y saber cómo estamos en el tema

de cumplimiento de todas estas situaciones especiales que tenemos que hacer para que las personas no se vulneren sus derechos, entonces esta ordenanza es muy importante desde ese punto de vista y esperamos que se sigan realizando más políticas públicas a favor de este grupo de personas. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Lo que ha tocado el doctor Párraga me encanta, porque una vez que nosotros postulamos para las certificaciones recibidas nos hacen un diagnóstico y la evaluación que dice el doctor interna en este caso para nosotros ya fue externa vinieron las instituciones encargadas para este fin y del checklist que hicieron fuimos el Municipio con el mayor puntaje a nivel nacional, puedo decirlo con orgullo y si acá está María José o Silvia Bowen para que nos cuenten un poquito acerca de cómo fue la calificación y el proceso técnico que también con orgullo puedan decir que fuimos la nota más alta en el Ecuador ¿quién nos acompaña de la parte técnica del Consejo o la Junta de Protección?

Voto del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez **a favor.**

CONVOCATORIA 089-27-02-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
27 DE FEBRERO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo del Cantón Manta; Título I “De lo Social”, Capítulo V “De la Accesibilidad, Comunicacional y Actitudinal en las Personas con Discapacidad del Cantón Manta”, Sección II “Eliminación de Barreras Actitudinales”.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia Proyecto Normativo Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Título II de la Cultura, el cual incorpora el Capítulo denominado “De la Promoción del 2 de Mayo del Día Mundial del Atún en el Cantón Manta”

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

CONVOCATORIA 090-06-03-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 06
DE MARZO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Toma la palabra Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: una vez cumplido el plazo y realizadas todas las observaciones del punto que estamos tratando el día de hoy, me permito elevar a moción: **“Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza de Regula el Procedimiento Administrativo Interno para la Implementación de la Resolución No. 017-CTUGS-2024, que Expide los Parámetros para la Evaluación de las Infraestructuras, Edificaciones y Construcciones Patrimoniales Existentes de Alta Concurrencia de Personas, en el Cantón Manta”**”

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Regula el Procedimiento Administrativo Interno para la Implementación de la Resolución No. 017-CTUGS-2024, que Expide los Parámetros para la Evaluación de las Infraestructuras, Edificaciones y Construcciones Patrimoniales Existentes de Alta Concurrencia de Personas, en el Cantón Manta”.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Conocimiento, análisis y resolución referente a la autorización de transferencia de dominio de 11 predios mostrencos a sus poseionarios, de conformidad a lo solicitado por el Ing. Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, a través de memorando No. MTA-CGPE-MEM-190220250915, en referencia al memorando No. MTA-DDAC-MEM-120220252209 y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, con relación al informe técnico No. MTA-UGTT-INF-070220252209, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras; en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 1260 del Código Legal Municipal; y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; y, mantener bajo reserva Municipal los cinco (5) predios restantes que no cumplen aún con los requisitos establecidos en el Código Legal del Cantón Manta, hasta su respectiva regularización”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez manifiesta: “Felicidades a los nuevos beneficiarios, **mi voto a favor**”.

CONVOCATORIA 091-13-03-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Recibir en Comisión General al Ingeniero Freddy William López Delgado, Coordinador de Inclusión Económica y Social y al Ingeniero Ramón Eduardo Delgado Pilliqua, Director de Deportes, para exponer ante el Concejo Cantonal de Manta, las diferentes actividades desarrolladas durante el Feriado de Carnaval 2025; y el impacto positivo de las actividades deportivas realizadas en dicho feriado en Manta, Ciudad Americana del Deporte".

CONVOCATORIA 092-20-03-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 20 DE
MARZO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

“Aprobar en primera instancia el Proyecto de Reforma de la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el Cantón Manta”

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez razona el voto, diciendo: Es cierto lo que estamos tratando el día de hoy, un instrumento de desarrollo para la ciudad es importante que se realicen todas las observaciones pertinentes con respecto a las diferentes aristas que tiene este proyecto y por pedido ciudadano tuve la oportunidad de recibir una observación con respecto efectivamente a este tema de las antenas del espectro radioeléctrico y con el tema de comunicaciones y efectivamente había una normativa que prohibía por ejemplo el poner o instalar este tipo de antenas en un radio de 200 m cercanos a las escuelas o algún tipo de situación que sea considerado vulnerable, tuvimos una reunión con los señores de un organismo superior que en este caso es el que controla todo lo que tenga que ver con las comunicaciones y el espectro radioeléctrico, nos hacían notar de que efectivamente nosotros siempre nos habíamos de alguna manera arrogado algún tipo de normativas o funciones que no nos competía con respecto a actos prohibitivos o prohibir este tipo de intervenciones y luego de la socialización que nos hicieron y revisando el tema pues ahora se ha hecho esta modificación, por eso es importante el debate sí me parece que necesitamos revisar bien este proyecto normativo para no incurrir o no caer en algún tipo de sanción por organismos de control que tengan que ver también con el Gobierno Central, de igual manera si me gustaría por ejemplo el saber también que es un proyecto normativo que nos permite el desarrollo de la ciudad, pero ahora tuvimos casi que una emergencia grave con respecto a las lluvias y vemos como por ejemplo no se respetan los retiros o las zonas en este caso de protección de las diferentes quebradas, de los diferentes ríos por donde en algunos momentos pueden haber las inundaciones, el desarrollo de la ciudad fue desordenado a principio de que se creó la ciudad y nosotros estamos justamente creando estos actos normativos para ordenarla, me gustaría por ejemplo saber si es que en la rivera por ejemplo del río Manta se está respetando por ejemplo desde la avenida de E15 hacia San Juan los retiros respectivos a las zonas de protección respectivas para que no existan estas inundaciones a futuro en estos sectores, ya las zonas donde se ha construido lastimosamente en algún momento dado vamos a tener que reubicar a esas familias, pero también tenemos que prevenir que ocurran este tipo de situaciones a futuro, eso

por ahora mi voto es, en blanco. ya las zonas donde se ha construido lastimosamente en algún momento dado vamos a tener que reubicar a esas familias, pero también tenemos que prevenir que ocurran este tipo de situaciones a futuro, eso por ahora mi voto es en blanco.

Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal, Libro V Ambiente y Sostenibilidad que Incorpora el Título denominado “De la Regulación de Centros de Faenamamiento y Venta de Productos Cárnicos en el Cantón Manta”.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

CONVOCATORIA 093-27-03-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 27 DE
MARZO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

“Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Reforma de la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035; y, el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el Cantón Manta”.

Voto en blanco por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

CONVOCATORIA 094-03-04-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
03 DE ABRIL DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, con licencia. Actúa la concejala alterna Srta. María Natalia Mero Rodríguez.

“Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal, Libro V Ambiente y Sostenibilidad que incorpora el Título Denominado “De la Regulación de Centros de Faenamientos y venta de productos cárnicas en el cantón Manta”.

Concejala Alterna Srta. María Natalia Mero Rodríguez, emite voto a favor.

CONVOCATORIA 095-10-04-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 10 DE
ABRIL DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

“Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro I Institucional, Título VI “Servicios Municipales” Que Incorpora el Capítulo denominado “Sobre la Administración, Uso y Control de los Servicios de los Cementerios Municipales”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez manifiesta: “ Efectivamente hace más o menos un año recibimos una denuncia sobre lo que estaba ocurriendo en el cementerio de la parroquia Eloy Alfaro, casualmente con respecto al tema de estos cobros indebidos que realizaban personas ajenas al GAD de Manta y llamamos a Sesión del Consejo de Planificación Estratégica y Servicios Públicos a la Ing. Soraya y nos supo poner de manifiesto toda la problemática que existía y en ese momento nos explicó que efectivamente estaban trabajando para este tema de ordenanza, lo cual valoro y felicito a las personas que han trabajado en este tema, necesitamos cambiar la visión de los cementerios, necesitamos cambiar la forma de cultura que tenemos arraigadas en nuestras sociedades para que los cementerios no solamente sean sitios en abandono donde vamos a dejar muchas veces a nuestros seres queridos, sino que sean lugares recreativos parques en donde uno pueda descansar tranquilamente, pero también la familia pueda de manera segura y ordenada visitar cuando toque, sea de buena manera estar en ese sitio. Concuero con mi compañera Lady, en ese sentido de generar algún tipo de alianza público privada para mejorar la gestión de los servicios que se pueden brindar en el cementerio y también no escuché o no revisé si existe en el tema de esta ordenanza dar el servicio de cremación que de alguna manera nos facilita repotenciar o reusar ciertos espacios que muchas veces ya las familias abandonan los sitios donde estén sepultadas las personas, en el tema de la cremación pueden ser más económicas con funeral se puede organizar ceremonias en cualquier lugar, los restos se pueden mover más fácil y sería una opción más respetuosa con el medio ambiente o el de incluir en este sistema el tema de lugares donde se realicen autopsias, muchas veces las personas andan o no encuentran un lugar donde realizarlo porque los lugares ya están colapsados, entonces este proyecto nos permite pensar a largo plazo para transformar la visión de la ciudad y en algún momento dado sacar el cementerio general que se ubica dentro de la ciudad y transformarlo en un lugar más útil e idóneo para la sociedad, **mi voto a favor.**

"PRIMERO: (...) "Autorizar la donación del bien inmueble municipal de dominio privado, ubicado en la vía a San Mateo de la Parroquia Manta, del cantón Manta, identificado como lote "C", con clave catastral 4-30-12-06-000. de propiedad del GADMC-Manta, a favor de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", de conformidad a lo establecido en el artículo 436 del COOTAD, por haber cumplido los requisitos señalados en el artículo 1228 del Código Municipal de Manta, bien inmueble que será destinado para desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal; de acuerdo a lo establecido en la letra l) del artículo 54 del COOTAD. El área identificada como lote "C", con clave catastral 4-30-12- 06-000, se encuentra libre de gravamen, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 404.86 m lindera con prolongación de calle pública (PLAN VIAL DEL CANTÓN MANTA) siguiendo su trazado. POR ATRAS: 115.39 m lindera con propiedad municipal + 5.78m + 53,20m + 62.23m lindera actualmente con propiedad particular. COSTADO DERECHO: 82.08 m + 5.07m+ 3.50m + 213.24m liderando con Propiedades Particulares. COSTADO IZQUIERDO: 13.27 m lindera con cerramiento de Urb. Costa + 137.32 metros

lindera con LOTE A-16 + 55.01 lindera con calle pública + 76.37m metros lindera con LOTE B-14. AREA TOTAL LOTE C: 98666. 91m2.SEGUNDO: "Autorizar a la Máxima Autoridad Ejecutiva de/ GADMC-MANTA para que suscriba el contrato de donación a favor de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP": formalizándolo a través de la respectiva escritura pública en cumplimiento a lo determinado en el artículo 460 del COOTAD." TERCERO: "Notifíquese a través de la Secretaria General y del Concejo Cantonal a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Dirección de Obras Públicas, Procuraduría Sindica, Administrativo, Dirección de Calidad Ambiental, Riesgo y Fauna Urbana, Dirección de Planificación Territorial, Coordinación de Planificación Estratégica, Coordinación de Desarrollo Institucional; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; V, el Código Legal Municipal del Cantón Manta".

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez pone de manifiesto: Pienso que hay proyectos y programas que no deben llevar banderas políticas que deben llevar la bandera de la ciudad, que deben ser lideradas por personas que no tienen ninguna intención más que servir a la ciudad, este tipo de proyectos y la ordenanza mejoran la calidad de vida de las personas al tener una vida digna, una vivienda digna, hacer un llamado de atención para que los demás terrenos que forman parte del banco de terrenos de Si Vivienda sean utilizados y cuidados de la mejor manera, tengo entendido que hay denuncias de que se han querido invadir algunos terrenos que son de este programa de Si Vivienda, así que en ese sentido **mi voto es a favor.**

Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de regularización de un excedente de área de 15.29m², ubicado en el barrio Cenepa, avenida 102, entre calle 108 y calle 110, parroquia Tarqui del cantón Manta, con Ficha Registral N°23767, Clave Catastral N° 2-02-09- 07-000, a favor de Guerrero Palma José Antonio y Marín Urrea Rosario, de conformidad al memorando MTA-DDAC-MEM- 280320251209, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros; y, al informe técnico, oficio Nro. MTA-UDAC-OFI- 110220251617 suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Especialista de Catastros (E); en aplicación al Libro II, Territorial; Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, en concordancia con el artículo 436 del COOTAD

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Conocimiento, análisis y resolución referente al levantamiento del gravamen registrado sobre el predio con clave catastral No. 1-07-14-07-026 ubicado en el Centro Comercial Manicentro Local-26 del cantón Manta correspondiente a la

Ficha Registral 85535 conforme lo determina el informe No. MTA-DPSI-INF-021020241701 de Procuraduría Síndica

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez. Eleva a moción: **"De conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD, conceder licencia a la Mag. Lady Jacqueline García Meia, Concejala de Manta, desde el domingo 13 de abril de 2025 hasta el viernes 18 de abril de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para participar en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, en la misión comercial de Ecuador en la Feria WORLD TRAVEL MARKET LATAM 2025, la misma que se realizará en Sao Paulo-Brasil; V. Que se principalice al señor José Atanacio Conforme Lucas, durante el lapso de tiempo que dure la licencia solicitada"**

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, razona el voto: "desearle el mayor de los éxitos a la compañera Lay García que siempre nos representa bien como ciudad y como país, proponente a favor".

CONVOCATORIA 096-24-04-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025

"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

"Recibir en Comisión General al Ingeniero Emillo Macías Loor, Coordinador de Infraestructura y Proyectos y a la Ingeniera Eliana Zambrano Tello, Directora de Ingeniería y Obras Públicas, quienes expondrán sobre el inicio de los trabajos del Provento de Obra Vial más importante de Manta, Plan 70K = 107 Vías "La Ecuación del Cambio".

Interviene el Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: "Muchas gracias mi querida Alcaldesa con mucha alegría y mucha satisfacción saber que ya comenzamos con esta obra tan esperada de recuperar las vías de la ciudad, pero del mismo modo también estoy preocupado al respecto de lo que el compañero Emilio decía de que efectivamente primero hay que ponerse las medias después los zapatos, en el plan hidrosanitario tenemos un pedido de fiscalización de la Junta Cívica de la Parroquia Los Esteros con respecto a la línea de impulsión de Los Esteros hacia Miraflores y parte de esta línea de impulsión que pasa por el sector de Los Esteros justamente por la vía 105, esta obra forma parte de un conjunto de obras que forma parte del Plan Hidrosanitario donde está incluida por ejemplo el alcantarillado de La Pradera, del Palmar y de otros sectores de Tarquí y de Los Esteros y por diferentes motivos se ha aplazado, o sea no se ha culminado esta obra y está pendiente que entre en funcionamiento, sí me preocupa que

se haga ya el bacheo o la intervención en esta vía 105 sin haberse puesto en funcionamiento esta línea de impulsión que casualmente pasa por este sector y que podría en un momento dado el destruir nuevamente esta vía, entonces por diferentes motivos una vez que fuimos a hacer el proceso de fiscalización con mis compañeros Concejales que estuvimos incluso , conociendo en sitio la problemática de esta situación del Plan Hidrosanitario si me deja un poco preocupado ese tema que no se ha terminado esa obra y ya se está justamente empezando con el tema de la vía 105 que efectivamente es una vía que hay que hacerla prácticamente desde cero, igualmente como bandera de lucha, como promesa de campaña y como promesa de nuestro plan que tenemos como Alcaldía es justamente el tema de la lucha contra la contaminación y tenemos esos dos focos de contaminación que son uno es a nivel del río Manta y lo otro que en días pasados incluso salió una publicación en las redes sociales en el sector de Barbasquillo en la playa de Barbasquillo donde habla aparentemente un derrame o una fuga de aguas residuales, entonces me gustaría saber si está solucionado ese tema para poder intervenir en estas vías o si va a realizarse algún tipo de obra para terminar, esa es mi pregunta.

CONVOCATORIA 097-01-05-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 01 DE MAYO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejales Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Recibir en Comisión General al Ingeniero Emilio Macías Loo, Coordinador de Infraestructura y Proyectos y a la Ingeniera Eliana Zambrano Tello, Directora de Ingeniería y Obras Públicas, quienes expondrán sobre el inicio de los trabajos del Proyecto de Obra Vial más importante de Manta, Plan 70K=170 Vías “La ecuación del Cambio”.

CONVOCATORIA 098-08-05-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 08 DE MAYO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejales Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza GADMC-MANTA No. 53 “Ordenanza de Actualización y Contabilización en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Ambiental a cargo de la EP-Aguas de Manta EPAM”.

Voto a favor por parte del Concejales Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez. Eleva a moción: **Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Regularización, Partición y Adjudicación Administrativa del Asentamiento Humano de Hecho denominado "Sector Villamarina", ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta en beneficio de sus poseionarios".**

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez proponente a favor.

CONVOCATORIA 099-15-05-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 15 DE
MAYO DE 2025

"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, con licencia. Actúa la concejala alterna Srta. María Natalia Mero Rodríguez.

Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro I Institucional, Título VI "Servicios Municipales" Que Incorpora el Capítulo denominado "Sobre la Administración, Uso y Control de los Servicios de los Cementerios Municipales".

Concejala alterna Srta. María Natalia Mero Rodríguez voto a favor.

"PRIMERO. - "Acoger la solicitud planteada mediante oficio Nro. SVEP-GG-2025-190-EP-OF de fecha 01 de mayo de 2025, por la Gerente General de "SI VIVIENDA-EP", Lic. Eliana Pruss Pin: Y, autorizar la donación del predio de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano S/ VIVIENDA-EP, a favor del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda".
SEGUNDO. - "El predio objeto de la presente donación se, describe técnicamente de la siguiente manera: Clave Catastral: 3-27-02-501-1000. Ubicación: Camino a Corral- Los Senderos, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta. Area: 21.337,29 m'. Linderos: Frente: 33,53m + 134,25m, lindera con la Avenida Tercera Transversal. Atrás: 123,25m, lindera con propiedad municipal. Izquierdo: 100,95m, lindera con propiedad municipal + 131,13m, lindera con propiedad de Si Vivienda EP. Derecho: 134,31m, lindera con área de protección a favor del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la que se protocolizara la presente Resolución y se incluirán las cláusulas necesarias para garantizar el cumplimiento de la finalidad de la donación".
QUINTO. -"Disponer que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, realice todas las gestiones administrativas necesarias para la transferencia de dominio del predio a favor del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, incluyendo la entrega de la documentación legal pertinente".
SEXTO. - "Notifíquese a través de la Secretaría General y del Concejo Cantonal a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP", al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Dirección de Obras Públicas, Procuraduría Síndica, Dirección Administrativa, Dirección de Calidad Ambiental, Riesgo y

Fauna Urbana, Dirección de Planificación Territorial, Coordinación de Planificación Estratégica, Coordinación de Desarrollo Institucional; V, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto legislativo quede debidamente perfeccionado en base a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, el Código Legal Municipal del Cantón Manta".

Concejala alterna Srta. María Natalia Mero Rodríguez voto a favor.

CONVOCATORIA 100-22-05-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 22 DE
MAYO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejál Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

PRIMERO.- "Designar como Secretario General y del Concejo Cantonal de este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta al Abogado Dalton Alexi Pazmiño Castro, quien ejercerá sus funciones con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, por un período de dos años, a partir de la fecha de la presente Resolución. SEGUNDO: "Notifíquese a través de la Secretaría General y del Concejo Cantonal al Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro, así como a las Coordinaciones y Direcciones Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para los fines administrativos y legales pertinentes".

Voto a favor por parte del Concejál Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

CONVOCATORIA 101-29-05-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 29 DE
MAYO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejál Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez con licencia. Actúa la concejál alterna Srta. María Natalia Mero Rodríguez.

Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por el Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejál de Manta, respecto al uso de sus vacaciones, desde el día martes 27 de mayo de 2025 hasta el día viernes 30 de mayo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal. Solicitud presentada por el señor Luis Honorio Guevara Macías, Concejál de Manta, respecto al uso de sus vacaciones, desde el día lunes 26 de mayo de 2025 hasta el día miércoles 28 de

mayo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal. Comunicación presentada por la Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, sobre su participación en la LATA EXPO, que se llevará a efecto en De Vere Beaumont Estate, Burfield Road, Old Windsor, Windsor, UK en Inglaterra, del 2 al 4 de junio del presente año, acto de carácter oficial, invitación formulada por el Ministerio de Turismo.

CONVOCATORIA 102-05-06-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejales Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Transferencia de Dominio para la adjudicación de seis predios municipales ubicados en el sector "Villamarina", contenidos en el memorando No. MTA-DDAC-MEM-280520251719, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo No. 09 del Informe técnico jurídico MTAUGTT-INF-270520251657, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en concordancia con los Art. 1259 y 1260 del Código Legal Municipal Del Cantón Manta, Capítulo II, Sección II de la Legalización Especial y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización del mismo código; que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado la suscripción de los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; y, mantener bajo reserva Municipal los cuarenta (40) predios restantes que no cumplen aún con los requisitos establecidos en el Código Legal del Cantón Manta, codificación 2023, hasta su respectiva regularización. PRIMERO: “Autorizar la transferencia de dominio para la Adjudicación de seis predios municipales ubicados en el sector "Villamarina", de conformidad a lo solicitado mediante memorando N.- MTA-CGPE- MEM-290520251435 presentado por el Ingeniero Marcos Paul Benites Donoso, Coordinador de Planificación Estratégica, en relación a lo requerido mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM-280520251719, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo No. 09 del Informe técnico jurídico MTA-UGTT-INF-270520251657, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en concordancia con los Art. 1259 y 1260 del Código Legal Municipal Del Cantón Manta y se detalla a continuación”. SEGUNDO: “Autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta o su delegado la suscripción de los contratos

correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; a favor de los poseionarios que se detallan en el anexo 9 del del Informe técnico jurídico MTA- UGTT-INF-270520251657, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras; y, mantener bajo reserva Municipal los cuarenta (40) predios restantes que no cumplen aún con los requisitos establecidos en el Código Legal del Cantón Manta, codificación 2023, hasta su respectiva regularización”. TERCERO: “Disponer a la Dirección de Gestión Financiera para que proceda con la emisión de los valores que corresponden al cobro del justo precio establecido en el Anexo 7 del Informe Técnico No. MTA-UGTT-INF- 270520251657, suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras; y, en aplicación del Art. 1235 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección II de la Legalización Especial y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización”; y, que la Jefatura de Rentas liquide los valores respectivos y proceda con la emisión del título respectivo a los beneficiarios”. CUARTO: “Encárguese a la Dirección de Avalúos y Catastros a través de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras y al Registrador de la Propiedad del cantón Manta, continuar con el procedimiento legal, para que se catastre y registre bajo reserva municipal los cuarenta predios (40), que no cumple con los requisitos establecidos en el Código Legal Municipal, hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente que permita la autorización de transferencia de dominio, de conformidad a lo establecido en el Informe Técnico No. MTA-UGTT-INF-270520251657, suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras”. QUINTO: “En cumplimiento del Art. 1237 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección II de la Legalización Especial y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización, se aplicará el gravamen de Prohibición de Enajenar a los bienes comprendidos en la presente legalización especial, debiendo constar esta prohibición en una cláusula de la escritura pública a inscribirse, pudiéndose levantar únicamente a través de autorización emitida por el GADMC-MANTA en casos de necesidad urgente debidamente comprobado; y, se agregue que los beneficiarios de este tipo de propiedades podrán hipotecarlas para acogerse a los incentivos y beneficios que con el carácter económico ofrece el Gobierno Central o las instituciones del sistema financiero nacional a la población”. SEXTO: “Notifíquese a la Empresa Pública Aguas de Manta-EPAM, para que proceda de conformidad a lo establecido en el Art. 137 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; en concordancia con el Art. 1254 del Código Legal Municipal del Cantón Manta”. SÉPTIMO: “Notifíquese a través de la Secretaría General y del Concejo Cantonal de Manta a los interesados establecidos en el anexo No. 09 del Informe técnico-jurídico MTA-UGTT-INF-270520251657, a la Coordinación de Planificación Estratégica, a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Planificación y Ordenamiento Territorial, Ingeniería y Obras Públicas, Dirección de Ambiente, Riesgos y Fauna, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se



ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, el Código Legal Municipal del Cantón Manta”.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Conceder Licencia a la Licenciada Jessica Mero Velez, Concejala de Manta, desde el domingo 8 de junio de 2025 al viernes 13 de junio de 2025, para participar en la Feria FIE expo Latín América 2025, que se llevara a cabo en San José Costa Rica, en atención a invitación por el Ministerio de Turismo.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

CONVOCATORIA 103-06-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Aprobar en primera instancia la “ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE PARROQUIAS URBANAS EN EL CANTÓN MANTA”.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Conocimiento, análisis y resolución de la transferencia de dominio para la adjudicación de ocho predios municipales ubicados en el Proyecto Habitacional “Conjunto del Pacífico” de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de conformidad a lo solicitado mediante Memorando N.- MTA-CGPE-MEM-050620251216, presentado por el Ingeniero Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador de Planificación Estratégica a lo requerido mediante memorando No. MTA-DDAC-MEM- 300520251626, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el anexo Nro. 13 del Informe Técnico MTA-UGTT-INF-300520250918, remitido por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado la suscripción de los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; y, mantener bajo reserva Municipal los veinte predios restantes que aún no cumplen con los requisitos establecidos en el Código Legal del Cantón Manta, codificación 2023, hasta su respectiva regularización”.

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

CONVOCATORIA 104-19-06-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Recibir en Comisión General al Ingeniero Leonardo Miguel Hidalgo Álava, Director de Turismo, Cultura y Patrimonio, a fin de que exponga ante el Concejo Cantonal las diferentes actividades turísticas y promoción de la ciudad a nivel nacional e internacional.

CONVOCATORIA 105-26-06-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución, con respecto a la modificatoria parcial de la Resolución Legislativa No. 360-30-01-2025, emitida por el Concejo Cantonal en fecha 30 de enero de 2025, inherente al avalúo de los predios con claves catastrales: 1-32-06-11-000; y 2-04-01-05-000, contenido en el memorando No. MTA- ALCM-MEM-130620251036, suscrito por el Doctor Pedro José Zuloaga Alvarado, Asesor Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. “PRIMERO: “Acoger el informe técnico emitido por la Dirección de Avalúos y Catastro del GAD Municipal de Manta, que actualiza los valores de los predios identificados con las claves catastrales 1- 32-06-11-000 y 2-04-01-05-000, conforme a lo dispuesto en el artículo 1406 del Código Legal Municipal”. SEGUNDO. - “Modificar parcialmente la Resolución Legislativa No. 360-30-01-2025, aprobada el 30 de enero de 2025 por el Concejo Cantonal de Manta, en lo que respecta a los valores de avalúo de los predios mencionados, quedando de la siguiente forma: - Clave Catastral 1-32-06-11- 000: USD 575.371,57. - Clave Catastral 2-04-01-05-000: USD 1'009.348,77. TERCERO. - “Ratificar el valor de avalúo del predio con clave catastral 1-37-08-13-000, que permanece inalterado en USD 6'295.076,11, según consta en los certificados técnicos emitidos por la Dirección de Avalúos y Catastro”. CUARTO. - “Autorizar la continuidad del procedimiento de subasta pública de conformidad con los valores actualizados y la normativa técnica, legal y presupuestaria vigente, en observancia a los principios de legalidad, transparencia y eficiencia establecidos en la normativa legal vigente”. QUINTO. - “Disponer a la Dirección de Avalúos y Catastro, Dirección Financiera, Procuraduría Síndica y demás direcciones responsables, el cumplimiento y ejecución de esta resolución en el ámbito de sus competencias”. SEXTO. - “Notificar con el contenido de la presente resolución a todas las direcciones involucradas”.

Voto en contra por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

CONVOCATORIA 106-03-07-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Recibir en Comisión General al Ingeniero Edgar Fabricio Heredia Salazar, Coordinador General Ejecutivo (E), para que exponga ante el Concejo Cantonal la puesta en marcha y acciones relacionadas con la implementación de la Tasa Verde para la Protección, Recuperación y Mejoramiento de las Condiciones Ambientales del Cantón Manta.

Hace uso de la palabra Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: Efectivamente esta tasa se crea a raíz de ese limitante de recursos que tenemos en el Municipio de Manta, pese a que en esta ocasión yo voté en contra de la creación de esta tasa porque creía que en el momento era lo correcto y siempre tratando de cuidar el bolsillo del ciudadano mantense, pero también se creó otro proyecto normativo que de alguna manera nos ayuda a mejorar todo lo que tiene que ver con el medio ambiente y también con el área de parques sobre incentivar el desarrollo turístico, comercial e industrial entre otras actividades y esta sesión de hoy se motiva casualmente por esa información que hemos solicitado a los Concejales y que nos sirve para la rendición de cuentas de lo que tenemos que hacer como Concejales: la fiscalización, como usted lo mencionó al inicio está la empresa privada que siempre se interesa en apoyar este tipo de proyectos como en su momento el Mall del Pacífico, Casa Rosada y decirle que ya existe un proyecto normativo para justamente incentivar este tipo de proyectos que los aprobamos incluso el pasado., entonces sería bueno que se nos informe como ha sido el avance o qué se ha hecho con respecto a este ordenanza que justamente buscaba incentivar que las empresas apadrinen o que ayuden a mejorar estas situaciones principalmente en la parte ambiental, eso muchísimas gracias y felicitarlo al señor Heredia por la exposición, manifestarle que este tipo de información nos compete como Concejales.

CONVOCATORIA 107-10-07-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Convocatoria para la cual se hizo un documento debidamente sustentado y firmado por compañeras y compañeros Concejales, en vista de lo sucedido hoy en la ciudad es de conocimiento público de que existe un Acuerdo

Interministerial MDI-MTOP- 2025-001, mediante el cual la Policía Nacional, asume de manera temporal la competencia de tránsito de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Manta EP, por lo cual solicito la suspensión del tratamiento del punto 8 del Orden del día de la Sesión Ordinaria de Concejo del jueves 10 de julio de 2025, aun así facultando las atribuciones de cada uno de los compañeros Concejales que es legislar y fiscalizar en cada una de sus atribuciones poder asumir lo correspondiente, hasta ahí la presente moción.

Voto a favor por parte del Concejel Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.

Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, eleva a moción: **“Acoger el informe MTA-DPSI-INF-260620251611, suscrito por el Abg. Carlos Julio Cárdenas Iglesias, Procurador Síndico Municipal, respecto al Memorando No. MTA-DDACMEM-020620251855, presentado por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, referente a la partición judicial presentada por la señora Maritza López Calderón y otros en contra de los herederos presuntos y desconocidos de los causantes Miguel Hermenegildo Vélez Delgado y María Carlota Mendoza Minda, tramitado en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia Infractores con sede en el Cantón Manta; con número de causa 13205-2024-02173 y, en estricto cumplimiento en el artículo 473 del COOTAD, los bienes inmuebles con fichas registrales 12993, 37567, 24676, y las claves catastrales 1044510000, 1051916000 y 1051903000, respectivamente no es sujeto de fraccionamiento, pero si es procedente la partición porcentual conforme lo establece el artículo 704 del Código Legal Municipal”**.

Concejel Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez proponente a favor.

Moción presentada por la Concejala Med. Veterinario Helen Yeritza Ruperti López: "PRIMERO: "Autorizar la Transferencia de Dominio para la Adjudicación de tres lotes de terreno municipales ubicados en el sector Nuevo Manta en la vía San Juan de Manta, de conformidad a lo solicitado mediante Memorando MTA-CGPE-MEM-04720251531, presentado por el Ingeniero Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador de Planificación Estratégica a lo requerido mediante Memorando MTA-DDAC-MEM-180620252037 suscrito por el Arg. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el informe técnico legal MTA-UGTTINF-180620251517, presentado por la Arg. Maria Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD) en concordancia con el Art. 1230 del Código Legal Municipal. SEGUNDO: "Autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada, a favor de los poseionarios que se detallan en el Anexo 13 del Informe Técnico MTA-UGTTINF-180620251517, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras". TERCERO: "Disponer a la Dirección de

Gestión Financiera proceda con el cobro del justo precio establecido en el Anexo 13 del Informe Técnico No. MTA-UGTT-INF-180620251517, suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras: Y, en aplicación del Art. 1235 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección II de la Legalización Especial y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización", Y, que la Jefatura de Rentas liquide los valores respectivos y proceda con la emisión del título respectivo a los beneficiarios. CUARTO: "Encárguese a la Dirección de Avalúos y Catastros a través de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras y al Registrador de la Propiedad del cantón Manta, continuar con el procedimiento legal, para que se catastre y registre bajo reserva municipal veinte ocho predios (28), que no cumple con los requisitos establecidos en el Código Legal Municipal, hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente que permita la autorización de transferencia de dominio, de conformidad a lo establecido en el Anexo 13 del Informe Técnico MTA-UGTT-INF180620251517, remitido por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras. QUINTO: "En cumplimiento del Art. 1237 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección II de la Legalización Especial y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización, se aplicará el gravamen de Prohibición de Enajenar a los bienes comprendidos en la presente legalización especial, debiendo constar esta prohibición en una cláusula de la escritura pública a inscribirse, pudiéndose levantar únicamente a través de autorización emitida por el GADMC-MANTA en casos de necesidad urgente debidamente comprobado; Y, se agregue que los beneficiarios de este tipo de propiedades podrán hipotecarlas para acogerse a los incentivos y beneficios que con el carácter económico ofrece el Gobierno Central o las instituciones del sistema financiero nacional a la población". SEXTO: "Notifíquese a la Empresa Pública Aguas de Manta-EPAM, para que proceda de conformidad a lo establecido en el Art. 137 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD; en concordancia con el Art. 1254 del Código Legal Municipal del Cantón Manta". SEPTIMO: "Notifíquese a través de la Secretaría General y del Concejo Cantonal de Manta a los interesados detallados en el anexo 13 del informe técnico-jurídico No. MTA-UGTT-INF180620251517, a la Coordinación de Planificación Estratégica, a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Planificación y Ordenamiento Territorial, Ingeniería y Obras Públicas, Dirección de Ambiente, Riesgos y Fauna, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras; V, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado: v, se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Y, el Código Legal Municipal del Cantón Manta".

Voto a favor por parte del Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez.



CONVOCATORIA 108-17-07-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 17 DE
JULIO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III que regula el área tributaria del Cantón Manta, Título III De las Tasas, contenido en el Memorando No. MTA-ALCMMEM-250620251032, suscrito por el Doctor Pedro José Zuloaga Alvarado, Asesor Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

Interviene el Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: Lo mío es relacionado con el tema de la tasa de pernatación, quería preguntar si esta tasa será un valor fijo o va a variar según la influencia de los turistas por ejemplo en los feriados, hay feriados que son mayoritariamente masivos y otros que en cambio no hay mucha afluencia de turistas, teniendo en cuenta que en la presentación que hizo Leonardo todavía no recuperamos la recaudación de la época pre pandemia y actualmente el Gobierno acaba de emitir que va a bajar el impuesto al sector turístico el IVA tengo entendido al 8%, entonces para los feriados lo acaba de anunciar, por otro lado está tratándose de reactivarse la economía tratando de disminuir el impacto que tenga todos los temas económicos en la parte turística, por otra parte es para regularizarlos, esto tendrá un impacto en la economía del sector, esa es la pregunta.

“Aprobar en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III que regula el área tributaria del Cantón Manta, Título III De las Tasas”

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

Conocimiento, análisis y resolución referente a la autorización de transferencia de dominio de tres predios mostrencos a sus poseionarios de conformidad a lo solicitado mediante Memorando MTA-CGPE-MEM-040720251531, presentado por el Ingeniero Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador de Planificación Estratégica a lo requerido mediante memorando MTA-DDAC-MEM180620252037, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de conformidad al informe técnico legal MTA-UGTTINF180620251517, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con el Art. 1259 y 1260 del Código Legal Municipal; que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; y, mantener bajo reserva Municipal los veintidós (22) predios mostrencos restantes que no cumplen aún

con los requisitos establecidos en el Código Legal del Cantón Manta, hasta su respectiva regularización.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

CONVOCATORIA 109-24-07-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Vicealcalde Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, eleva la moción: **"PRIMERO: "Acoger favorablemente los informes presentados por las Comisiones Municipales Permanentes de lo Jurídico y Legislativo V Planificación Territorial, Infraestructuras y Servicios Públicos. SEGUNDO: "Incluir en el texto de la Ordenanza Municipal para la Creación de Parroquias Urbanas en el Cantón Manta, una disposición transitoria como lo señala el informe de la Comisión Municipal Permanente de lo Jurídico y Legislativo. Esta disposición queda establecida de la siguiente manera: DISPOSICIONES TRANSITORIAS: (...) "SEGUNDA.- La Secretaría General y del Concejo Cantonal del GADMC-Manta, en el plazo de tres meses contados desde la vigencia de esta ordenanza, procederá a numerar y codificar la presente ordenanza al Código Legal Municipal publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 920, del 19 de junio de 2023 TERCERO: "Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza Municipal para la Creación de Parroquias Urbanas en el Cantón Manta".**

Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, razona el voto, diciendo: Nuevamente me sumo a este momento cívico histórico, me sumo a las palabras de nuestros Concejales en el sentido de apoyar un proyecto que lo único que indica es que la ciudad no para, de que Manta sigue hacia adelante desarrollándose en todos sus ámbitos, como dicen nuestros compañeros vivimos momentos difíciles, pero a la adversidad siempre le sacan cosas buenas, decirles que este proyecto significa el trabajo incansable de sus dirigentes y que se ve reflejado el día de hoy, me uno al compromiso de seguir legislando y fiscalizando en favor de la ciudad, lo que no se define no se puede medir, ahí estaré siempre para vigilar que todas las cosas se sigan cumpliendo de acuerdo a la ley, **mi voto a favor.**

CONVOCATORIA 110-31-07-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 31 DE JULIO 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Recibir en Comisión General al Ingeniero Ramón Eduardo Delgado Pilligua, Director de Deportes, para exponer ante el Concejo Cantonal de Manta, las diferentes actividades deportivas desarrolladas y por desarrollarse en la ciudad; y el impacto positivo de los eventos como el Ironman 70.3 y Manta Marathon, en el marco de Manta como Ciudad Americana del Deporte.

CONVOCATORIA 111-07-08-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización de Transferencia de Dominio para la adjudicación de 6 predios municipales ubicados en diferentes barrios de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, presentados mediante memorando No. MTA-DDACMEM-230720250907 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Informe Técnico-Jurídico No. MTA-UGTTINF- 200720251040, remitido por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierra, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con los artículos 1230, 1259 1260 del Código Legal Municipal; y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; y, mantener bajo reserva municipal los cuarenta y un (41) predios restantes que no cumplen aún con los requisitos establecidos en el Código Legal del Cantón Manta para ser adjudicados, hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez expresa: Nuevamente felicitar a la parroquia Eloy Alfaro, a las familias beneficiadas por este logro de adquirir te legalizar sus propiedades, es un compromiso que tenemos como Concejales de cumplir el mandato por el cual hemos sido elegidos y muchas gracias compañera Estefanía sus recomendaciones serán recibidas, decirles que hemos comenzado, hemos actuado en el tema de fiscalización y efectivamente teníamos pensado para el día de hoy inaugurar esta obra la Calle 321 pero por motivos ajenos a nuestro Municipio pues no se pudo realizar, **mi voto es a favor.**

CONVOCATORIA 112-14-08-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

“Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III que regula el área tributaria del Cantón Manta, Título III De las Tasas”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez vota en contra.

CONVOCATORIA 113-21-08-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Se eleva a moción: **PRIMERO:** “Expedir Acuerdo de Felicitación a la Parroquia Urbana San Mateo, por conmemorarse 43 años de parroquialización el 20 de septiembre de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 57, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”. **SEGUNDO:** “Entregar el presente Acuerdo en la Sesión Solemne Conmemorativa a celebrarse en la Parroquia Urbana de San Mateo del cantón Manta”. **TERCERO:** “Publicar el presente Acuerdo en la página Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez apoya la moción.

CONVOCATORIA 114-28-08-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización de donación de los predios municipales, correspondiente a los lotes A4, A5 y A6 de la manzana “A” de la Urbanización Ciudad Deportiva Jardines “COSTAZUL”, identificados con las claves catastrales No. 1370704000, No. 1370705000 y No. 1370706000, cuyas áreas son de 1.283,10m², 1.283,50m² y 1.283,90m² respectivamente, para lo cual se recomienda que previo a la transferencia a favor de la CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD- CNEL EP, éstas se unifiquen en una sola clave catastral.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: Lo bueno para la ciudad, mi voto es a favor.

“Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro I que regula el área institucional municipal

del Cantón Manta e incorpora el título denominado Del régimen de regulación de la asociaciones público-privadas (APP)’’.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez **voto a favor.**

CONVOCATORIA 115-29-08-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
29 AGOSTO DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

“Conceder licencia a la Magister Lady Jacqueline García Mejía, Concejala de Manta, desde el lunes 01 de septiembre de 2025 hasta el viernes 05 de septiembre de 2025, para asistir a la ciudad de Medellín, Colombia y participar en la Misión Internacional de Alta Capacitación sobre Desarrollo Urbano Sostenible, Sistemas Integrados de Transporte Masivo, Empresas Públicas Eficientes y Construcción de Smart Cities, Innovadoras y Resilientes’’, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

CONVOCATORIA 116-04-09-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 04 DE
SEPTIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Recibir en Comisión General al Ingeniero Emilio Macías Loor, Coordinador de Infraestructura y Proyectos, para exponer ante el Concejo Cantonal el estado de las obras en la ciudad.

CONVOCATORIA 117-11-009-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 11 DE
SEPTIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución referente a la revocatoria de la permuta autorizada mediante Resolución Legislativa Nro. 326-05-12-2024 del 5 de diciembre de 2024, en base a lo solicitado por la Ing. Eliana Zambrano Tello, Directora de Ingeniería y Obras Públicas, mediante memorando No. MTA-DDOPMEM- 010920251201.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: En primer lugar estamos tratando este tema el día de hoy no porque el GAD Municipal haya incurrido en alguna ilegalidad o en alguna situación extraña, básicamente por un incumplimiento de la contraparte privada la que no cumplió en los términos de los plazos establecidos en la misma resolución, pero si también me llama la atención y esto es un llamado de atención para los funcionarios del GAD Municipal que hoy no se encuentran presentes y que deberían haber estado presentes como son las personas de Catastro y de Financiero, ya que esto es un tema que le atañe también a esas direcciones, así que esto es un llamado enérgico para que en futuras sesiones las personas que están involucradas y que en su momento emitieron informes pues que tengan que responder a todos los cuestionamientos que tengamos que hacer aquí todos los Concejales diferentes de libre pensamiento, de diferentes bancadas o ideología política, ese es mi llamado de atención por lo demás y apeándonos al debido proceso, mi voto es a favor.

Conocimiento, análisis y resolución respecto a la propuesta de establecer como fechas oficiales para conmemorar dos eventos de relevancia en el cantón Manta: El 20 de septiembre- Día Internacional de las Playas en Mateito: con motivo de la entrega oficial del nombre MATEITO a la playa ubicada en el ingreso a la Parroquia San Mateo, acompañado de actividades orientadas a la conservación del ecosistema marino. El 27 de septiembre – Día Mundial del Turismo en la comuna ancestral de Ligüiqui: espacio en el que se busca promover la importancia del turismo como motor de la economía local y la preservación de la cultura de nuestras comunidades.“PRIMERO: “Conmemorar y resaltar el tercer sábado de septiembre de cada año como Día Internacional de las Playas en el Cantón Manta, institucionalizando su celebración en la playa Mateito, parroquia San Mateo, con el objetivo de promover la conciencia ambiental, la conservación de los ecosistemas marinos y la consolidación de este destino turístico como parte del portafolio cantonal”. SEGUNDO: “Conmemorar y resaltar el 27 de septiembre de cada año como Día Mundial del Turismo en el Cantón Manta, institucionalizando su celebración en la comuna ancestral de Ligüiqui, como reconocimiento a su riqueza cultural, gastronómica y ancestral, y a su potencial en el desarrollo del turismo sostenible”. TERCERO: “Disponer a la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio, en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Comunicación y demás dependencias municipales competentes, la planificación y ejecución de actividades culturales, educativas, ambientales y turísticas que fortalezcan la identidad local y promuevan el desarrollo económico de las comunidades anfitrionas”. CUARTO: “Colocar una placa de reconocimiento en la Parroquia San Mateo y en la Comuna de Ligüiqui, como símbolo de su valor histórico, cultural y su aporte al turismo sostenible. Esta condecoración se entregará durante los actos conmemorativos de las fechas señaladas en la presente resolución”. QUINTO: “Encargar a la Secretaría General y del Concejo Cantonal la publicación de la presente Resolución en el Registro Oficial, Gaceta Oficial y en el portal institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: “Que bueno que hayan tomado esta iniciativa, me parece importante que se realicen todas estas actividades para que se impulse el turismo en un sector tan querido de la ciudad como es San Mateo, para complementar justamente las obras que se han hecho en San Mateo, el malecón de San Mateo, la obra hidrosanitaria, las canchas que se

hicieron ahí de fútbol, todo lo que es la parte de la implementación de lo que la parte deportiva y esto se complementa con la parte turística, quizás mejorar a futuro el acceso a esa playa también controlar el tema del parqueo de los vehículos cuando esto se llena los fines de semana, a veces se crea caos la entrada y salida de San Mateo, poner un poquito más de control en esos lugares, pero me parece importante tomar esta iniciativa de ubicar baterías sanitarias para que la gente realice sus situaciones fisiológicas de manera saludable que no lo realicen de manera digamos insalubre, así que **mi voto es a favor**".

CONVOCATORIA 118-18-09-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

"Aprobar en mi primera instancia la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza GADMC-MANTA No.54 para Fomentar la Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Manta"

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velasquez razona su voto: Muy buenas tardes con todos, bueno primero felicitar a Xavier por el trabajo realizado y si bien es cierto nosotros no tenemos la competencia directamente en el tema de seguridad, pero sí tenemos una competencia importante que es la prevención, en ese aspecto si me gustaría que esas cámaras que serán ubicadas en sitios estratégicos, también que tengan esa cifra y simplemente en las unidades educativas, que últimamente hemos visto esta especie de mutación de cambios que hacen estas personas que se dedican a estos temas de tráfico ilegal de drogas, tratar de captar a los jóvenes, a los estudiantes, actualmente salió un nuevo tipo de droga que se conoce como tusi o cocaína rosa, que van mezcladas en las calcomanías en las personas que utilizan o que coleccionan este tipo de arte o los niños que utilizan estos tipos de anime y esas cosas adicionales, de igual manera estaba revisando las estadísticas que el Ministro del Interior Reimberg había publicado, aproximadamente el 80% a nivel nacional de las personas que han sido víctimas de algún tipo de violencia porque están relacionadas con actos alejados a las leyes y un 20% aproximadamente personas que son consideradas como víctimas colaterales de esta violencia que se está efectuando a nivel nacional, si es importante como les decía el tema de prevención y en ese punto creo que está enfocado en el trabajo realizado por Xavier, así que felicitaciones y **mi voto a favor.**

Conocimiento, análisis y resolución para la Autorización De Transferencia De Dominio y la Adjudicación de 16 predios municipales ubicados en diferentes barrios de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, solicitado por el Ing. Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, a través de memorando No. MTA-CGPE-MEM-050920251701, en relación al memorando No. MTA-DDACMEM-010920251209 suscrito por la Arq. Candhy Ordóñez, Directora de Avalúos y Catastros (S), de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Informe técnico jurídico No. MTA-UGTT-INF-290820251125, remitido por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierra, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con los artículos 1230, 1259 1260 del Código Legal Municipal; que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; y, mantener bajo reserva Municipal los ocho (8) predios restantes que no cumplen aún con los requisitos establecidos en el Código Legal del Cantón Manta para ser adjudicados, hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez razona su voto: Felicitaciones para estas familias que obtienen el documento de legalización, **mi voto a favor.**

CONVOCATORIA 119-25-09-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Oficio Nro. MTA-ALCM-OFI-190920251427. En atención a la invitación formulada por el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York y el Comité Cívico de la Memoria Histórica de Manta, me es grato informar que, en mi calidad de Alcaldesa de Manta, participaré en el evento internacional denominado "Celebración de la Cultura Manteña", a realizarse en tan prestigiosa institución el día lunes 22 de septiembre de 2025, de 09h00 a 10h00. El acto se desarrollará en la Sala de los Pueblos de Sudamérica, ubicada en el segundo piso del Museo, espacio en el que se busca proyectar y fortalecer el valor histórico y cultural de la identidad manteña ante la comunidad internacional. Cabe señalar que todos los gastos relacionados con mi participación son asumidos íntegramente por la organización anfitriona

CONVOCATORIA 120-25-09-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza GADMC-MANTA No.54 para Fomentar la Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Manta.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez razona su voto: Decirle a los queridos compañeros Concejales y a nuestra querida Alcaldesa que Manta siempre ha sido un referente en la parte de la organización de su Consejo Cantonal de Salud, por lo cual hay que felicitar a todo el equipo de Xavier que ha realizado este proyecto y lo ha llevado adelante, si bien es cierto la ciudad y la

Alcaldía como tal no tiene la competencia directa en temas de seguridad, este Plan Cantonal de Seguridad, este plan principalmente sirve para la parte preventiva, entonces en ese sentido decirles que incluso el Consejo Provincial de Manabí ha tomado este plan de insumo para elaborar su Plan Provincial de Seguridad, esto tiene varias cosas positivas que tenemos que siempre resaltar, **mi voto es a favor.**

Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta para la Creación de los Símbolos Cívicos de la Parroquia Los Esteros.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: Primero felicitar a Leonardo y a su Dirección por el trabajo realizado y a la Comisión que se encargó de realizar la información de los símbolos cívicos de la parroquia, **mi voto es a favor.**

Conocimiento, análisis y resolución sobre la nominación de espacios en el Megaparque “Agustín Intriago”, respecto a la designación del Teatro con el nombre de “Umiña” y de la Plaza Cívica con el nombre de “Eloy Alfaro”, de conformidad con el informe No. 004-COMISIÓN ESPECIAL-GADMC-MANTA, presentada por los miembros de la Comisión Especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 876 del Capítulo V, Sección I, del Procedimiento para la Nominación y Nomenclatura de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del Cantón Manta del Código Legal Municipal.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez **voto a favor.**

**CONVOCATORIA 121-01-10-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
01 DE OCTUBRE DE 2025**

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez con Licencia. Actúa la Concejala Alternata Srta. María Natalia Mero Rodríguez.

“Aprobar la solicitud de reforma al presupuesto institucional 2025 del GAD Manta por traspasos y suplementos de crédito, de conformidad al informe técnico y financiero contenidos en el memorando No. MTA-CGDI-MEM-3009020250923 suscrito por la Ing. Cynthia Íñiguez Pazmiño, Coordinadora de Desarrollo Institucional; e Informe No. MTA-DFIN-INF-290920250954 presentado por el Mgs. Ángel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera, al amparo de los artículos 255, 256, 257, 259 y 260 del COOTAD”.

Concejala Alternata Srta. María Natalia Mero Rodríguez, voto a favor.

CONVOCATORIA 122-02-10-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conceder Licencia al Señor Mauro Vicente Rezabala Pico, Concejal de Manta desde el día miércoles 08 de octubre de 2025 hasta el día domingo 12 de octubre de 2025, para participar como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la Ceremonia AIVA 2025, que se llevará a cabo en Macerata-Italia, en el marco de la 15a Edición del Festival Overtime, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

CONVOCATORIA 123-10-10-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, ausente en Quórum justificación por motivo de salud.

"PRIMERO. - "Acoger en todas sus partes el Informe No. O-CDP-T-C&2025-017, presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio. SEGUNDO: "Aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta para la Creación de los Símbolos Cívicos de la Parroquia Los Esteros" TERCERO: "Encargar a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas del GAD Municipal la difusión amplia e inmediata a la ciudadanía del Proyecto Normativo aprobado, utilizando todos los canales oficiales disponibles, con el fin de garantizar su conocimiento y observancia. CUARTO: "Comunicar la presente resolución a todas las dependencias municipales, empresas públicas, unidades adscritas, a la Dirección Distrital 13D02 de Educación JARAMIJO- MANTA-MONTECRISTI".

CONVOCATORIA 124-11-10-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, ausente en Quórum justificación por motivo de salud.

Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta para la Creación de los Símbolos Cívicos de la Parroquia Los Esteros.

CONVOCATORIA 125-16-10-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución sobre la nominación del espacio público ubicado en el Megaparque Centenario “Agustín Intriago” como: Plaza Cívica “Eloy Alfaro”, de conformidad con las recomendaciones expuestas en el informe contenido en el oficio No. 005-COMISIÓN ESPECIAL-GADMC-MANTA de 08 de octubre de 2025, presentado por los miembros de la Comisión Especial, en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 479-25-09-2025 del Concejo Municipal del GADMC-Manta”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

CONVOCATORIA 126-23-10-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe No. Oficio No. O-CDP-T-C&P-2025-017 presentado por la Comisión Municipal Permanente de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio, de conformidad con lo establecido en el Capítulo XI del Código Legal Municipal, relativo a la entrega de distinciones y méritos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; referente a la nominación de ciudadanos e instituciones cuyas acciones han contribuido de manera significativa al desarrollo económico, social y cultural del cantón Manta, las cuales serán consideradas para los reconocimientos institucionales a otorgarse en la Sesión Conmemorativa del 4 de noviembre de 2025.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

“Autorizar a la señora Alcaldesa, para que, en representación del Concejo Municipal de Manta, gestione las acciones administrativas que corresponden

tendientes a obtener información general sobre el proceso de intervención a la Empresa Pública Municipal "MOVILIDAD DE MANTA -EP", y requerir la comparecencia del señor Tcnl. Msc. Ab. Carlos Steeve Alban Pazmiño, Encargado de la Intervención Administrativa y Operativa DNCTSV del cantón Manta ante el Pleno del Concejo Cantonal de Manta, en la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta del jueves 30 de octubre de 2025 a las 16:00".

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: Primero solidarizarme con los compañeros agentes de tránsito, mi voto va a estar fundamentado principalmente en restablecer sus derechos laborales que son irrenunciables, por lo que **mi voto es a favor.**

CONVOCATORIA 127-28-10-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
28 DE OCTUBRE DE 2025

"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

PRIMERO. - "Autorizar al Ejecutivo del GAD Manta gestionar el inicio del proceso de aplicación del mecanismo alternativo de Pago-Inversión de Valores previsto en el artículo 9 del Acuerdo Ministerial No. MEF-MEF2025-0008-A".
SEGUNDO.- "Disponer a la Coordinación de Desarrollo Institucional, Dirección Financiera, y Procuraduría Síndica Municipal, realicen de manera coordinada las gestiones necesarias ante el Ministerio de Economía y Finanzas"
TERCERO.- "Dejar constancia que esta primera autorización legislativa no implica compromiso económico ni contractual para el GAD Municipal de Manta",
CUARTO.- "Una vez recibidas las condiciones financieras establecidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, la señora Alcaldesa deberá remitirlas nuevamente al Concejo Cantonal para su análisis y resolución".
QUINTO. - "Disponer la publicación de la presente Resolución en la Gaceta Oficial Municipal y en el portal institucional web"
DISPOSICIÓN FINAL. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación."

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez **voto en blanco.**

CONVOCATORIA 128-30-10-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE
OCTUBRE DE 2025

"Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

“Aprobar en primera instancia del “ Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro 2 Territorial, Título I, De la Planificación, Gestión y Control del Territorio, Capítulo V “Del Procedimiento para la Nominación y Nomenclatura de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del Cantón Manta”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

**CONVOCATORIA 129-30-10-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
30 DE OCTUBRE DE 2025**

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

"PRIMERO: "Acoger las observaciones realizadas por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en su informe No. MTA-DPOT-MEM-241020251101; V. la recomendación establecida por la Procuraduría Síndica en su informe No. MTA-DPSI-INF-281020251506. SEGUNDO: "Aprobar en primera instancia el proyecto de "Ordenanza que Crea y Delimita la Parroquia Urbana denominada "URBIMANTA" en el Cantón Manta".

4 DE NOVIEMBRE DE 2025

Sesión Conmemorativa por los 103 de Cantonización de San Pablo de Manta

**CONVOCATORIA 130-13-11-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 13 DE
NOVIEMBRE DE 2025**

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez con Licencia. Actúa la Concejala Alternativa Srta. María Natalia Mero Rodríguez.

Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro 2 Territorial, Título I, De la Planificación, Gestión y Control del Territorio, Capítulo V “Del Procedimiento para la Nominación y Nomenclatura de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del Cantón Manta”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

CONVOCATORIA 131-13-11-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Conocimiento, análisis y resolución, sobre el Oficio Nro. MEF-SFPAR-2025-1320-O, suscrito por el Econ. Miguel Rodrigo Hernández Cobos, Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, referente a condiciones financieras sobre propuesta de inversión en Bonos del Estado para el perfeccionamiento de la operación bajo la modalidad de pago-inversión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Acuerdo Ministerial MEF-MEF-2025-008-A, suscrito por la Mgs. Sariha Belén Moya Ángulo, Ministra de Economía y Finanzas, en atención al Informe suscrito por el Mgs. Ángel Carvajal Vallejo, Director Financiero Municipal; y, Memorando suscrito por la Mgs. Cynthia Iñiguez Pazmiño, Coordinadora de Desarrollo Institucional.

CONVOCATORIA 132-20-11-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 20 DE
NOVIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza para la Aprobación del Plan Parcial de Expansión Urbana “Caminos del Sol”

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez **voto a favor.**

“Expedir Acuerdo de Felicitación a la Parroquia Santa Marianita, por conmemorarse 29 años de Parroquialización el 21 de noviembre de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo en el artículo 57, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez **voto a favor.**

CONVOCATORIA 133-20-11-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
20 DE NOVIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta: Solicitud presentada por la Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de

Manta, respecto al uso de sus vacaciones, desde el día jueves 20 de noviembre de 2025 hasta el día viernes 21 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal".

CONVOCATORIA 134-27-11-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 27 DE
NOVIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

PRIMERO: “Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, realizar todas las actuaciones administrativas, técnicas, operativas y de coordinación necesarias para el cumplimiento del “Reglamento para la Autorización de Funcionamiento, Operación y Control de los Terminales Terrestres”, incluyendo los procesos de verificación, regularización, autorización, inspección y control del Terminal Terrestre del Cantón. **SEGUNDO:** “Disponer que las dependencias municipales competentes brinden el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para viabilizar los procesos derivados de la aplicación del citado reglamento, garantizando su ejecución eficiente y oportuna”. **TERCERO:** “Encargar a la Dirección Jurídica la elaboración, seguimiento y certificación de los actos administrativos y documentos que se generen en aplicación de presente resolución”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: Efectivamente el día de hoy estamos tratando un tema muy importante para la ciudad, Manta va camino a transformarse en una ciudad turística y no puede ser posible que la puerta de entrada de la ciudad esté en las condiciones que está actualmente, por eso es importante actuar políticamente y darle el impulso necesario para que la administración de ese terminal sea adecuada, de igual manera también no olvidarnos que ya tuvimos la competencia del terminal terrestre, sin embargo por malas decisiones en su momento y por un sin número de actos que han llevado a perder esa competencia nos llevaron a la situación que estamos actualmente, por eso es importante llevar el control político, administrativo y financiero de una estructura tan importante como es el terminal terrestre, cumpliendo la normativa nacional que nos exige estos órganos de control, **mi voto es a favor.**

“Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Crea y Delimita la Parroquia Urbana denominada URBIMANTA en el Cantón Manta”.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: Nuevamente me lleno de orgullo y de emoción estar rodeada de personas luchadoras, valientes, que cuando se plantean un objetivo no paran hasta lograrlo, que este no sea el principio del fin que sigan llegando nuevas cosas para esta nueva parroquia, que las obras y el desarrollo siga presente en esta nueva parroquia, **mi voto es a favor.**

CONVOCATORIA 135-01-12-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
01 DE DICIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejales Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia referente a la proforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2026, de conformidad al memorando No. MTACGDI-MEM-261120251436 presentado por la Ing. Cynthia Iñiguez Pazmiño, Coordinadora de Desarrollo Institucional; y, memorando • No. MTA-DFIN-MEM241120251258, suscrito por el Ing. Ángel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 245 del COOTAD

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez en contra.

CONVOCATORIA 136-04-12-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 04 DE
DICIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejales Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De los Impuestos”, Capítulo I Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”, en concordancia con el artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: Analizando un poco mi voto, y viendo el sentido que le ha dado la querida Alcaldesa respecto a no tocar el bolsillo de los mantenses y mantener el derecho de los avalúos, pero de igual manera escuchando las observaciones que han hecho nuestras compañeras Concejales, mi voto es en blanco.

Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza para la Aprobación del Plan Parcial de Expansión Urbana “Caminos del Sol”

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

PRIMERO: “Autorizar la Transferencia de Dominio para la Adjudicación de 6 predios municipales ubicados en el Barrio Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, de conformidad al memorando No. MTA-DDAC-MEM-171120251241, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el

Anexo No. 14 del Informe técnico jurídico MTA-UGTT-INF-141120251640, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 1260 del Código Legal Municipal". SEGUNDO: "Autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA o su delegado para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada, a favor de los poseionarios que se detallan en el Anexo 14 del Informe Técnico No. MTA-UGTT-INF-141120251640, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras". TERCERO: "Disponer a la Dirección de Gestión Financiera para que proceda con la emisión de los valores que corresponden al cobro del justo precio establecido en el Anexo 5 del Informe Técnico MTA-UGTT-INF-141120251640, suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras; y, en aplicación del Art. 1235 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección II de la Legalización Especial y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización"; V, que la Jefatura de Rentas liquide los valores respectivos V proceda con la emisión del título respectivo a los beneficiarios". CUARTO: "Encárguese a la Dirección de Avalúos y Catastros a través de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras y al Registrador de la Propiedad del cantón Manta, continuar con el procedimiento legal, para que se catastre y registre bajo reserva municipal veintiocho predios (28), que no cumple con los requisitos establecidos en el Código Legal Municipal, hasta poder regularizarlos con la normativa legal pertinente que permita la autorización de transferencia de dominio, de conformidad a lo establecido en el informe Técnico No. MTA-UGTT-INF-141120251640, suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras". QUINTO: "En cumplimiento del Art. 1237 del Código Legal Municipal del Cantón Manta, Capítulo II, Sección II de la Legalización Especial y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización, se aplicará el gravamen de Prohibición de Enajenar a los bienes comprendidos en la presente legalización especial. debiendo constar esta prohibición en una cláusula de la escritura pública a inscribirse, pudiéndose levantar únicamente a través de autorización emitida por el GADMC-MANTA en casos de necesidad urgente debidamente comprobado; y, se agregue que los beneficiarios de este tipo de propiedades podrán hipotecarlas para acogerse a los incentivos y beneficios que con el carácter económico ofrece el Gobierno Central o las instituciones del sistema financiero nacional a la población". SEXTO: "Notifíquese a la Empresa Pública Aguas de Manta-EPAM, para que proceda de conformidad a lo establecido en el Art. 137 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía V Descentralización-COOTAD; en concordancia con el Art. 1254 del Código Legal Municipal del Cantón Manta". SÉPTIMO: "Notifíquese a través de la Secretaría General y del Concejo Cantonal de Manta a los interesados detallados en el anexo 14 del informe técnico-jurídico No. MTA-UGTT-INF-141120251640, a la Coordinación de Planificación Estratégica, a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Planificación y Ordenamiento Territorial, Ingeniería y Obras Públicas, Dirección de Ambiente, Riesgos V



Fauna, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras; V. que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; Y, se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Y, el Código Legal Municipal del Cantón Manta".

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

"...PRIMERO: "Declarar bienes mostrencos e incorporar al Patrimonio Municipal 04 predios vacantes o mostrencos, ubicados en el cantón Manta, de conformidad a lo solicitado por el Ing. Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, a través del memorando No. MTA-CGPE-MEM-261120251702, en referencia al memorando No. MTA-DDAC-MEM-171120251059, Y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, con relación al informe técnico No. MTA-UGTT-INF-141120251620, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación al Artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia a los artículos 1240 y 1241 del Código Legal Municipal". SEGUNDO: "Encárguese a la Dirección de Avalúos y Catastros a través de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, continuar con el procedimiento legal respectivo de conformidad a lo establecido en la Sección III de la Enajenación de Bienes Mostrencos y Capítulo III de los Procedimientos de Titularización del Código Legal Municipal". TERCERO: "Encárguese a la Procuraduría Síndica Municipal realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de que se protocolice la presente Resolución de Declaratoria de Bien Mostrenco e Incorporación al Patrimonio Municipal; V, se eleve a escritura pública de manera individual cada predio mostrenco detallado en el Anexo 13 del informe técnico-jurídico No. No. MTA-UGTT-INF-141120251620, presentado por la Arg. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras; v, se inscriba en el Registro de la Propiedad". CUARTO: "Notifíquese a través de la Secretaría General y de/ Concejo Cantonal de Manta a la Coordinación de Planificación Estratégica, las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastros; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo, Planificación y Ordenamiento Territorial, Ingeniería y Obras Públicas, Dirección de Ambiente, Riesgos y Fauna, Unidad de Gestión y Titularización de Tierras; Y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado, a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Código Legal Municipal"

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

Eleva a moción el Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez: **Conocimiento, análisis y resolución referente a la autorización de transferencia de dominio para la adjudicación de cuatro lotes de terreno de propiedad municipal, de conformidad a lo solicitado por el Ing. Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, a través de memorando No. MTA-CGPE-MEM-261120251702, en referencia a lo solicitado mediante memorando MTA-DDAC-MEM-171120251059 suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Informe técnico legal MTA-UGTT-INF-141120251620, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con el Art. 1230 del Código Legal Municipal; y, que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado de para que suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada.**

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez **proponente a favor.**

CONVOCATORIA 137 08-12-2025

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
08 DE DICIEMBRE DE 2025**

Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia sobre la proforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2026, de conformidad al informe No. Nro. CPPP-GADMANTA-003-E presentado por la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto y de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 del COOTAD.

CONVOCATORIA 138-12-2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 11 DE
DICIEMBRE DE 2025**

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Recibir en Comisión General a la Tecnóloga Mayra Santana Bravo, Subdirectora de la Casa de la Mujer, para exponer ante el Concejo Cantonal de Manta, el informe de Gestión del año 2025 de la Casa de la Mujer, de conformidad a lo solicitado mediante oficio No. 2025-CON-LJGM-GADM-455, suscrito por la Concejala Mag. Lady García Mejía- Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad, Género e Inclusión Social.

CONVOCATORIA 139-18-12-2025
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 18 DE
DICIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejales Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez con Licencia. Actúa la Concejala Alternativa Srta. María Natalia Mero Rodríguez.

Conocimiento, Análisis y Resolución en segunda instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II "De los Impuestos", Capítulo I Denominado "Del Impuesto Predial Urbano y Rural"; publicado en el Registro Oficial, Edición Especial N.-1220 de 29 de diciembre 2023

Concejala alternativa Srta. María Natalia Mero Rodríguez voto a favor.

Conocimiento, Análisis y Resolución sobre la Autorización de Subasta Pública del predio, con clave catastral 1-16-22-11-000 inmueble de dominio privado de propiedad del GADMC-Manta, ubicados en el barrio UMIÑA de conformidad a lo establecido en el artículo 439 del COOTAD, en concordancia con las disposiciones contenidas en los artículos 437 y 438 de la norma ibidem, y lo dispuesto en el artículo 1228 del Código Municipal, de acuerdo al memorando MTA-DGADMEM- 121220251604 suscrito por el Econ. Eduardo Ernesto Landeta Cedeño, Director Administrativo del GADMC-Manta

Concejala alternativa Srta. María Natalia Mero Rodríguez voto a favor.

Eleva a moción presentada por la Concejala Alternativa Srta. María Natalia Mero Rodríguez:
Conocimiento, Análisis y Resolución para la Autorización de Transferencia de Dominio para la adjudicación de trece (13) predios municipales ubicados en el sector "La Revancha", de conformidad a lo solicitado mediante Memorando MTAMTA-CGPE-MEM-121220251618, presentado por el Ingeniero Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador de Planificación Estratégica a lo requerido mediante Memorando No. MTA-DDAC-MEM-101220250800, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo No. 14 del Informe técnico jurídico MTA-UGTT-INF-091220251902, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación del artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; autorizar a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado la suscripción de los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada; y, mantener bajo reserva Municipal los doscientos veintinueve (229) predios restantes que no cumplen aún con los requisitos establecidos en el Código Legal del Cantón Manta, hasta su respectiva.

Concejala alterna Srta. María Natalia Mero Rodríguez proponente a favor.

Designar al Concejal Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, como Vicealcalde de Manta, de conformidad a lo expresado en el artículo 57 literal o) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, en atención el pronunciamiento del Procurador General del Estado contenido en el oficio 13544 del 20 de octubre de 2025.

Concejala alterna Srta. María Natalia Mero Rodríguez voto a favor.

CONVOCATORIA 140-30-12-2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA
30 DE DICIEMBRE DE 2025

“Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente en Quórum.

Conocimiento, análisis y resolución referente a la declaratoria e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de trescientos predios vacantes o mostrencos, ubicados en el sector San Juan del Cantón Manta, de conformidad a lo solicitado por el Ing. Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, a través de memorando No. MTA-CGPE-MEM.

Concejal Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez voto a favor.

Enlaces de las Resoluciones de las Sesiones del Concejo Cantonal de Manta- Año 2025

No.	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión	Enlace
1	Enero 09, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1Pn4ILIpZk8I1EcnW568jCUE XvTZ2Q3/view?usp=sharing
2	Enero 16, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1vxtCFd4Z3zdZI5GCmuEPU7ntMt9icDjL/view
3	Enero 23, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20355%2C%20356%2C%20357-23-01-2025.pdf
4	Enero 30, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20358%2C%20359%2C%20360-30-01-2025.pdf
5	Febrero 06, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20361%2C%20362%2C%20363%2C%20364-06-02-2025.pdf
6	Febrero 13, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20365%2C%20366-13-02-2025.pdf
7	Febrero 20, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20367%2C%20368%2C%20369-20-02-2025.pdf
8	Febrero 27, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20370%2C%20371%2C%20372%2C%20373-27-02-2025.pdf
9	Marzo 06, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20374%2C%20375%2C%20376%2C%20377-06-03-2025.pdf
10	Marzo 13, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20378%2C%20379-13-03-2025.pdf
11	Marzo 20, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20367%2C%20368%2C%20369-20-02-2025.pdf
12	Marzo 27, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20383%2C%20384%2C%20385%2C%20386-27-03-2025.pdf
13	Abril 03, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20387%2C%20388%2C%20389%2C%20390%2C%20391-03-04-2025.pdf
14	Abril 10, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20392%2C%20393%2C%20394%2C%20395%2C%20396%2C%20397%2C%20398-10-04-2025.pdf
15	Abril 24, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20399%2C%20400%2C%20401%2C%20402-24-04-2025.pdf
16	Mayo 01, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20403%2C%20404-01-05-2025.pdf

17	Mayo 08, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20405%2C%20406%2C%20407-08-05-2025.pdf
18	Mayo 15, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20408%2C%20409%2C%20410%2C%20411%2C%20412-15-05-2025.pdf
19	Mayo 22, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20413%2C%20414%2C%20415-22-05-2025.pdf
20	Mayo 29, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20416%2C%20417-29-05-2025.pdf
21	Junio 05, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20418%2C%20419%2C%20420%2C%20421-05-06-2025.pdf
22	Junio 12, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20422%2C%20423%2C%20424%2C%20425-12-06-2025.pdf
23	Junio 19, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20426%2C%20427-19-06-2025.pdf
24	Junio 26, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20428%2C%20429%2C%20430%2C%20431-26-06-2025.pdf
25	Julio 03, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20432%2C%20433-03-07-2025.pdf
26	Julio 10, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20434%2C%20435%2C%20436%2C%20437%2C%20438%2C%20439-10-07-2025.pdf
27	Julio 17, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20440%2C%20441%2C%20442%2C%20443-17-07-2025.pdf
28	Julio 31, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/19GcztJODQ3bUCNI_yj1MfXA_xuN-i6pQZ/view?usp=sharing
29	Agosto 07, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1dBhYXK9Psn0F3kW_4E2DZ_MQWAXJRDk4U/view?usp=sharing
30	Agosto 14, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/14CqUTyPkw5gKUKdK6_v2r_OGs9Yrpmkw/view?usp=sharing
31	Agosto 21, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1A-PC-ewjOpeXiRo_pAYn4t2mXMYH3k27/view?usp=sharing
32	Agosto 28, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1u5O12dIXK0v_swsCILXzo0E_MKbfJmXo5/view?usp=sharing
33	Agosto 29, 2025	Extraordinaria	https://drive.google.com/file/d/1UtNflejxmTuQobw-Q1yFNQyzigExXUbi/view?usp=sharing
34	Septiembre 04, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1qKHN-4cuYL95ttYhucAlmtAM-auMojtt/view?usp=sharing
35	Septiembre 11, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1SEntQfKg_fUIQW-WXaG0qht_wZwAN0qvWz/view?usp=sharing

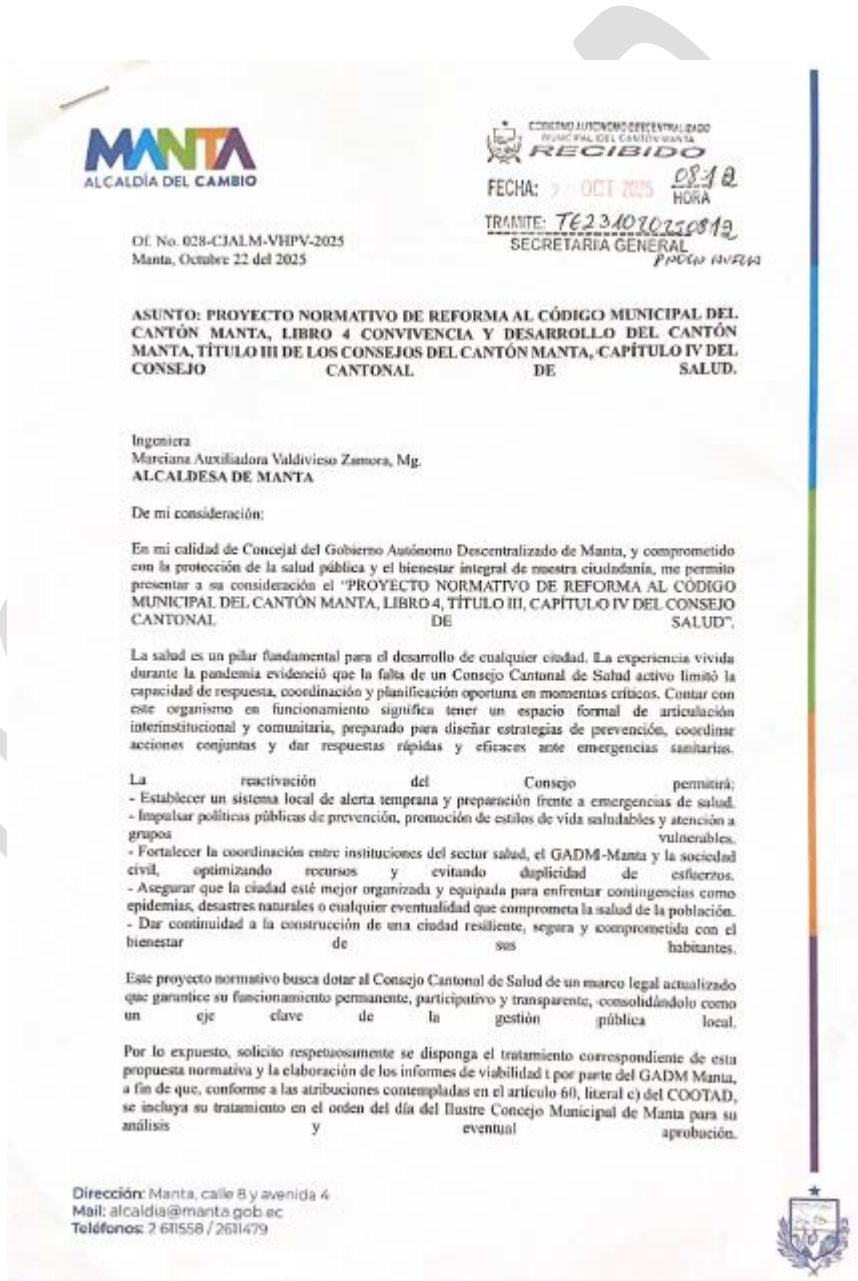
36	Septiembre 18, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1fsV_rJkfg6x4YNY-7STOCr0ig4Qcssr0/view?usp=sharing
37	Septiembre 20, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1TAWkmMM7OsZ2jvKCvEtYe_sbWjPAs5AV1/view?usp=sharing
38	Septiembre 25, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1SMXfazsB6qA9Gw3mp5d13x_c5mxu1JmGl/view?usp=sharing
39	Octubre 01, 2025	Extraordinaria	https://drive.google.com/file/d/1pB-cqVBLWlcrmGd_3mS89s8ZQCUBU7n9i/view?usp=sharing
40	Octubre 02, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1IQVIG2FKRZpR7jeloUSlof9W_UTROhIM5/view?usp=sharing
41	Octubre 11, 2025	Extraordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20485-11-10-2025.pdf
42	Octubre 16, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1rIWerGI3ng20ZrnMC9c8bkkb_jtZhstdG/view?usp=sharing
43	Octubre 23, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/11MKmkQLo5QjYrAczKoBGR_Zsn_PvXIOlv/view?usp=sharing
44	Octubre 28, 2025	Extraordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20496-28-10-2025.pdf
45	Octubre 30, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1q4Pmppv3-HpYebdzhibltVs5LflOzl/view?usp=sharing
46	Octubre 30, 2025	Extraordinaria	https://drive.google.com/file/d/1V5qIGv-cHuBCE_xk7pMns8OBrSpzTxUm/view?usp=sharing
47	Noviembre 13, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20502%2C%20503%2C%20504%2C%20505-13-11-2025.pdf
48	Noviembre 13, 2025	Extraordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20501-13-11-2025.pdf
49	Noviembre 20, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1TW7n58yh3zmdBwyLjZVwoz_F_YStX_PPa/view?usp=sharing
50	Noviembre 27, 2025	Ordinaria	https://drive.google.com/file/d/1d41QEdDuW4AeHAmxjBep1_Er9Ca6s-KSe/view?usp=sharing
51	Diciembre 01, 2025	Extraordinaria	https://drive.google.com/file/d/1KbqcpIRF3OrSU MWi2dGJQ_URaOd4-5O9M/view?usp=sharing
52	Diciembre 04, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20517%2C%20518%2C%20519%2C%20520%2C%20521%2C%20522%2C%20523%2C%20524-04-12-2025.pdf
53	Diciembre 08, 2025	Extraordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20525-08-12-2025.pdf
54	Diciembre 11, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20526%2C%20527-11-12-2025.pdf
55	Diciembre 18, 2025	Ordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20528%2C%20229%2C%20530%2C%20531%2C%20532%2C%20533%2C%20534-18-12-2025.pdf
56	Diciembre 30, 2025	Extraordinaria	https://manta.gob.ec/db/2025/Resoluciones/25/No.%20535%2C%20536-30-12-2025.pdf

MATRIZ DE ORDENANZAS/PROYECTOS NORMATIVOS 2025

No.	ORDENANZAS/PROYECTO NORMATIVO	Fecha de Aprobación	Registro Oficial	Presentado por:	No. ORDENANZA
1	ORDENANZA QUE CONTIENE LOS PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES DE ALTA CONCURRENCIA DE PERSONAS, EN EL CANTÓN MANTA	En sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 23 de enero de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 88 de fecha Lunes 21 de abril de 2025	MARCOS PAUL BENITES DONOSO COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	ORDENANZA GADMC- MANTA 058
2	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO IV CONVIVENCIA Y DESARROLLO DEL CANTÓN MANTA; TÍTULO I "DE LO SOCIAL", CAPÍTULO V "DE LA ACCESIBILIDAD, COMUNICACIONAL Y ACTITUDINAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN MANTA", SECCIÓN II "ELIMINACIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES"	Sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 27 de febrero de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 111 de fecha viernes 25 de abril de 2025	CONCEJAL LADY GARCIA, HELEN RUPERTI, DR. VÍCTOR PÁRRAGA	
3	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO 4 CONVIVENCIA Y DESARROLLO DEL CANTÓN MANTA, TÍTULO II DE LO CULTURAL, EL CUAL INCORPORA EL CAPÍTULO DENOMINADO "DE LA PROMOCIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL ATÚN EN EL CANTÓN MANTA".	Sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 27 de febrero de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 120 de fecha viernes 25 de abril de 2025	CONCEJAL LUIS GUEVARA	
4	ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 017-CTUGS-2024, QUE EXPIDE LOS PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES PATRIMONIALES EXISTENTES DE ALTA CONCURRENCIA DE PERSONAS, EN EL CANTÓN MANTA".	Sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 6 de marzo de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 136 de fecha jueves 01 de mayo de 2025	XAVIER FERNANDO BRIONES MENDOZA COORDINADOR DE GESTIÓN TERRITORIAL	ORDENANZA GADMC- MANTA 059
5	ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA.	Sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 27 de marzo de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 133 de fecha miércoles 30 de abril de 2025	MARCOS PAUL BENITES DONOSO COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
6	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL, LIBRO V AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD QUE INCORPORA EL TÍTULO DENOMINADO "DE LA REGULACIÓN DE CENTROS DE FAENAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS CÁRNICOS EN EL CANTÓN MANTA"	Sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 03 de abril del 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 412 de fecha martes 22 de julio de 2025	CONCEJAL HELEN RUPERTI	
7	PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO. 53 "ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL A CARGO DE LA EP AGUAS DE MANTA EPAM".	Sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2025 y en sesión ordinaria del 8 de mayo 2025, en primera y segunda instancia respectivamente	Edición Especial del Registro Oficial No. 373 de fecha jueves 10 de julio de 2025	GERENTE GENERAL EPAM	ORDENANZA GADMC- MANTA 060
8	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO I INSTITUCIONAL, TÍTULO VI "SERVICIOS MUNICIPALES" QUE INCORPORA EL CAPÍTULO DENOMINADO "SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES".	Sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2025 y en sesión ordinaria del 15 de mayo 2025, primera y segunda instancia respectivamente	Edición Especial del Registro Oficial No.405 de fecha jueves 10 de julio de 2025	DR. PEDRO ZULOAGA, COORDINADOR EJECUTIVO	FE DE ERRATAS A LA DISPOSICIONES TRANSITORIAS

9	PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN, PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO DENOMINADO "SECTOR VILLAMARINA", UBICADO EN LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA EN BENEFICIO DE SUS POSESIONARIOS".	Sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2025 y sesión ordinaria del 8 de mayo de 2025, primera y segunda instancia respectivamente	Edición Especial del Registro Oficial No.412 de fecha martes 22 de julio de 2025	ING. MARCO BENITES, COORDINADOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	ORDENANZA GADMC- MANTA 061
10	ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE PARROQUIAS URBANAS EN EL CANTÓN MANTA	sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 24 de julio de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No.572 de fecha viernes 05 de septiembre de 2025	ING. MARCO BENITES, COORDINADOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	ORDENANZA GADMC- MANTA 062 (FE DE ERRATAS AL NUMERO DE ORDENANZA- PUBLICADA EN LA EDICION ESPECIAL REGISTRO OFICIAL No. 692 DEL LUNES 27 DE OCTUBRE 2025)
11	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III QUE REGULA EL ÁREA TRIBUTARIA DEL CANTÓN MANTA, TÍTULO III DE LAS TASAS"	sesión ordinaria celebrada el 17 de julio de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 14 de agosto del 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 540 de fecha martes 28 de agosto de 2025	DR. PEDRO ZULOAGA, ASESOR EJECUTIVO	
12	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA GADMC-MANTA No.54 PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA DEL CANTÓN MANTA.	sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 25 de septiembre de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente	Edición Especial del Registro Oficial No. 672 de fecha miércoles 15 de octubre de 2025	ECO. XAVIER BRIONES, COORDINADOR	ORDENANZA GADMC- MANTA 063
13	PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO 4 CONVIVENCIA Y DESARROLLO DEL CANTÓN MANTA, TÍTULO II DE LO CULTURAL, EL CUAL INCORPORA EL CAPÍTULO "LOS SÍMBOLOS CÍVICOS DE LA PARROQUIA URBANA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA".	en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2025 y en sesión extraordinaria realizada el 11 de octubre del 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 709 de fecha viernes 07 de noviembre de 2025	CONCEJALES: SR. VÍCTOR CHÁVEZ, LADY GARCÍA MEJÍA, SR. RICHARD DELGADO, SR. LUIS GUEVARA	
14	"PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO 2 TERRITORIAL, TÍTULO I, DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO, CAPÍTULO V "DEL PROCEDIMIENTO PARA LA NOMINACIÓN Y NOMENCLATURA DE LAS VÍAS URBANAS, RURALES, ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICOS DEL CANTÓN MANTA".	en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 13 de noviembre de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.	Edición Especial del Registro Oficial No. 753 de fecha martes 02 de diciembre de 2025	DIRECCION DETURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO	
15	ORDENANZA QUE CREA Y DELIMITA LA PARROQUIA URBANA DENOMINADA "URBIMANTA" EN EL CANTÓN MANTA	en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 27 de noviembre de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.		DIRIGENTES DEL SECTOR	ORDENANZA GADMC- MANTA 064
16	ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA "CAMINOS DEL SOL"	en sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2025 y en sesión ordinaria realizada el 04 de diciembre de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente.		COORDINACION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	ORDENANZA GADMC- MANTA 065

17	<p>CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO III TRIBUTARIO, TÍTULO II "DE LOS IMPUESTOS", CAPÍTULO I DENOMINADO "DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL"; PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL, EDICIÓN ESPECIAL N.- 1220 DE 29 DE DICIEMBRE 2023.</p>	<p>Sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre 2025 y en sesión ordinaria realizada el 18 de diciembre de 2025, en primera y segunda instancia respectivamente</p>		<p>COORDINACION DE PLANIFICACION ESTRATEGICA</p>
----	---	---	--	--



COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES

Comisión de Mesa

Ing. Marciana Valdivieso Zamora - Alcaldesa de Manta

Integrantes:

Ing. Diego Franco Hanze – Vicealcalde de Manta

Sr. Mauro Rezabala Pico – Tercer Miembro de mesa

Comisión de Planificación Estratégica y Presupuesto

1. Presidente: Sr. Mauro Rezabala Pico

2. Vicepresidente: Ing. Diego Franco Hanze

3. Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico

4. Miembro: Dr. Víctor Párraga Velásquez

5. Miembro: Sra. Helen Ruperti López

Comisión de lo Jurídico y Legislativo

1. Presidente: Lcda. Lady García Mejía

2. Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez

3. Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico

4. Miembro: Sr. Mauro Rezabala Pico

5. Miembro: Sra. Helen Ruperti López

Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

1. Presidente: Lcda. Lady García Mejía

2. Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez

3. Miembro: Sra. Helen Ruperti López

4. Miembro: Sr. Luis Guevara Macías

5. Miembro: Ing. Ingrid Bowen Villafuerte

Comisión de Planificación Territorial, Infraestructuras y servicios públicos.

1. Presidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez

2. Vicepresidente: Sr. Mauro Rezabala Pico

3. Miembro: Sra. Helen Ruperti López

4. Miembro: Lcda. Lady García Mejía

5. Miembro: Ab. Víctor Chiriboga Erazo

Comisión de Desarrollo Productivo, Turismo, Cultura y Patrimonio.

1. Presidente: Sr. Víctor Chávez Pico

2. Vicepresidente: Ing. Diego Franco Hanze

3. Miembro: Lcda. Lady García Mejía

4. Miembro: Lcda. Stefany Macías Suárez

5. Miembro: Sr. Luis Guevara Macías

Comisión de Gestión Ambiental, Salud y Desarrollo humano.

1. Presidente: Sra. Helen Ruperti López

2. Vicepresidente: Dr. Víctor Párraga Velásquez

3. Miembro: Sr. Víctor Chávez Pico



COMISIONES

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS

CONVOCATORIA	FECHA	ASUNTO
001-2025	2025/02/01	Atender disposición de la señora Alcaldesa mediante Resolución Legislativa No. 368-20-02-2025; revisar y emitir informe sobre la Ordenanza que Regula el Procedimiento Administrativo Interno para la Implementación de la Resolución No. 017-CTUGS-2024, que Expide los Parámetros para la Evaluación de las Infraestructuras, Edificaciones y Construcciones Patrimoniales Existentes de Alta Concurrencia de Personas, en el Cantón Manta
002-2025	2025/04/29	Análisis e Informe sobre Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del cantón Manta. Libro I Institucional, Título VI “Servicios Municipales”, que incorpora el Capítulo denominado “Sobre la Administración, Uso y Control de los Cementerios Municipales” de acuerdo a Resolución Legislativa No. 394-10-04-2025.

<p>003-2025</p>	<p>2025/04/29</p>	<p>Análisis e informe sobre la Resolución Legislativa No. 402-24-04-2025. “Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza Reformativa a la Ordenanza de Regularización, Partición y Adjudicación Administrativa del Asentamiento Humano de Hecho denominado “Sector Villamarina”, ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta en beneficio de sus poseionarios”.</p> <p>Informe del Ec. Eduardo Landeta Cedeño, Director Administrativo del GAD Manta, respecto a solicitud presentada por los Gremios de Arquitectos, Ingenieros Eléctricos y Electrónicos e Ingenieros Civiles para la renovación de Comodato.</p>
<p>004-2025</p>	<p>2025/06/06</p>	<p>Análisis e informe sobre Resolución Legislativa No. 424-12-06-2025.- "Aprobar en primera instancia la “ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE PARROQUIAS URBANAS EN EL CANTÓN MANTA”, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD, en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”</p>

005-2025	2025/06/25	Informe del Ec. Eduardo Landeta Cedeño, Director Administrativo del GAD Manta, respecto a solicitud presentada por los Gremios de Arquitectos, Ingenieros Eléctricos y Electrónicos e Ingenieros Civiles para la renovación de Comodato.
006-2025	2025/09/24	Análisis de malestar ciudadano ocasionado por la instalación de antenas para telefonía celular en el cantón Manta.
007-2025	2025/10/24	Atención a comunicación presentada por moradores del sector “Punta La Barca” de la parroquia Santa Marianita, respecto a la incorporación de la franja de taludes como Suelo de Protección.
008-2025	2025/11/06	Análisis e informe sobre Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro 2 Territorial, Título I, De la Planificación, Gestión y Control del Territorio, Capítulo V “Del Procedimiento para la Nominación y Nomenclatura de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del Cantón Manta”, de acuerdo a Resolución Legislativa No. 500-30-10-2025

009-2025	2025/11/18	Recibir en Comisión a moradores del sector “Punta La Barca” de la parroquia Santa Marianita, respecto a comunicación enviada sobre la incorporación de la franja de taludes como Suelo de Protección.
----------	------------	---



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACION

CONVOCATORIA	FECHA	ASUNTO
001-2025	2025/03/12	Analizar Comunicación enviada por la Junta Cívica Parroquial Los Esteros

<p>002-2025</p>	<p>2025/06/25</p>	<p>Recibir en Comisión a la Ing. Eliana Zambrano Tello, Directora de Obras Públicas Municipal para que informe sobre el estado y avance de obra de la construcción de la Línea de Impulsión de AASS Los Esteros-Miraflores y dar contestación a solicitud presentada por la Junta Parroquial de Los Esteros</p>
<p>003-2025</p>	<p>2025/07/28</p>	<p>Recibir en Comisión al Ing. Ángel Carvajal Vallejo, Director Financiero Municipal para que informe sobre el estado económico de la obra Construcción de la Línea de Impulsión de AASS Los Esteros-Miraflores que corresponde al proceso N° R4LICO GADMANTA-01-20 para la “REHABILITACION Y REPOTENCIACION DE LOS SISTEMAS HIDROSANITARIOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD DE MANTA”.</p>
<p>004-2025</p>	<p>2025/08/27</p>	<p>Atender comunicaciones presentadas por la Concejala Lic. Jéssica Mero Vélez, respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se determine el procedimiento para que los Concejales de Manta que no pertenezcan a la Comisión de Fiscalización puedan ejercer su derecho a realizar una fiscalización, con apego a la normativa vigente. • Solicitud de información sobre el avance físico y financiero del Proyecto “Megaparque Centenario Agustín Intriago” (copias de contratos, cronogramas de obras, estudios técnicos, informes de fiscalización; y, demás documentación relacionada). Así como también información sobre modificaciones contractuales, adendas o ampliaciones de plazo, de existir).
<p>005-2025</p>	<p>2025/05/05</p>	<p>Atender nuevas comunicaciones presentadas por la Concejala Lic. Jéssica Mero Vélez, respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre obras que se ejecutan en Ciudad Azteca como parte del programa municipal “Plan 70K=107 Calles”. • Solicitud de información sobre el avance físico y financiero del Proyecto “Megaparque Centenario Agustín Intriago” (copias de contratos, cronogramas de obras, estudios técnicos, informes de fiscalización; y, demás

		documentación relacionada). Así como también información sobre modificaciones contractuales, adendas o ampliaciones de plazo, de existir). • Información sobre la “Construcción de línea de impulsión de AA.SS Los Esteros-Miraflores”
--	--	--



MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

CONVOCATORIA

TEMAS TRATADOS

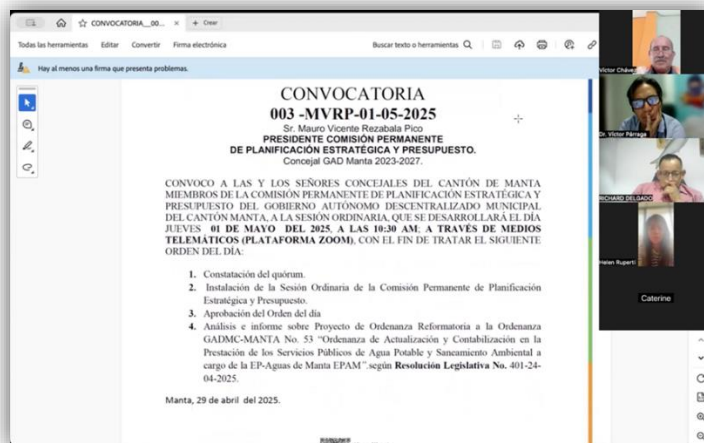
**CONVOCATORIA-SÁBADO
22 DE MARZO DEL 2025**

Análisis del Proyecto de “Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y, el plan de uso y gestión de suelo para el Cantón Manta”.

**CONVOCATORIA-MARTES
15 DE ABRIL DEL 2025**

Evaluación de los aspectos técnicos y legales del PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LIBRO I INSTITUCIONAL, TÍTULO VI “SERVICIOS MUNICIPALES”, QUE INCORPORA EL CAPÍTULO DENOMINADO “SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES”

<p>CONVOCATORIA-JUEVES 1 DE MAYO DEL 2025</p>	<p>Evaluación de los aspectos técnicos y legales del proyecto de ordenanza reformativa a la ordenanza GADMC – Manta no. 53“ordenanza de actualización y contabilización en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento ambiental a cargo de la ep-aguas de Manta EPAM”</p>
<p>CONVOCATORIA- MIÉRCOLES 23 DE JULIO DEL 2025</p>	<p>Análisis técnico y jurídico del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Que regula el área tributaria, Título III “De las Tasas”.</p>
<p>CONVOCATORIA-JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025</p>	<p>Análisis del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro 2 Territorial, Título I, De la Planificación, Gestión y Control del Territorio, Capítulo V “Del Procedimiento para la Nominación y Nomenclatura de las Vías Urbanas, Rurales, Espacios Públicos y Equipamientos Urbanísticos del Cantón Manta”.</p>
<p>CONVOCATORIA- MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DEL 2025</p>	<p>Que, de conformidad a Resolución Legislativa No. 516-01-12-2025, la Comisión Permanente de Planificación Estratégica y Presupuesto, procedió evaluar los aspectos técnicos y legales contenidos en la proforma presupuestaria 2026, información que fue conocida, analizada, debatida y aprobada por el pleno del Concejo Municipal de Manta en sesión extraordinaria del lunes 01 de diciembre de 2025, a fin de establecer un criterio para segunda y definitiva instancia</p>
<p>CONVOCATORIA-LUNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2025</p>	<p>Evaluación de los aspectos técnicos y legales contenidos en el <i>“Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro III Tributario, Título II “De los Impuestos”, Capítulo I Denominado “Del Impuesto Predial Urbano y Rural”,</i> a fin de establecer un criterio para segunda y definitiva instancia.</p>



MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

TEMAS TRATADOS

**CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA
NO.001-SÁBADO 18 DE
ENERO DEL 2025**

Análisis e informe de acuerdo a la Resolución Legislativa No. 351-16-01-2025.- Aprobar en primera instancia el proyecto de "Ordenanza que contiene los parámetros para la evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas, en el cantón Manta". Remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo, a fin de que emita el informe respectivo sobre el proyecto de "Ordenanza que contiene los parámetros para la evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas, en el cantón Manta"; informe que deberá ser presentado en un plazo de 8 días, contados a partir de la presente notificación resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo expresado en el Art. 60 literal j, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD

**CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA
NO.002-SÁBADO 22 DE
FEBRERO DEL 2025**

Análisis y resolución sobre el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro IV Convivencia y Desarrollo del Cantón Manta; Título I "De lo Social", Capítulo V "De la Accesibilidad, Comunicacional y Actitudinal en las Personas con Discapacidad del Cantón Manta", Sección II "Eliminación de Barreras Actitudinales".

<p>CONVOCATORIA NO.009- JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025</p>	<p>Análisis y resolución sobre la “ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE PARROQUIAS URBANAS EN EL CANTÓN MANTA”, según la Resolución Legislativa No. 424-12-06-2025.</p>
<p>CONVOCATORIA NO.010- LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025</p>	<p>Análisis e informe de acuerdo a la Resolución Legislativa No. 462-28-08-2025.- “Aprobar en primera instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro I que regula el área institucional municipal del Cantón Manta e incorpora el título denominado “Del régimen de regulación de las asociaciones público-privadas (APP)”. Por disposición de la señora Alcaldesa, se remite a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, a fin de que emita el informe respectivo respecto del Proyecto Normativo de Reforma al Código Municipal del Cantón Manta, Libro I que regula el área institucional municipal del Cantón Manta e incorpora el título denominado “Del régimen de regulación de las asociaciones público-privadas (APP)”; informe que deberá ser presentado en el plazo de 20 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD, en concordancia con el Código Legal Municipal, artículo 40, Libro I Institucional, Sección III, “De las Comisiones”.</p>
<p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA NO.003-VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025</p>	<p>Análisis e informe sobre el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza GADMC-MANTA No.54 para Fomentar la Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica del Cantón Manta. De acuerdo a la Resolución Legislativa No. 473-18-09-2025.</p>
<p>CONVOCATORIA NO.011- MIÉRCOLES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025</p>	<p>Análisis e informe sobre la Ordenanza que Crea y Delimita la Parroquia Urbana denominada “URBIMANTA” en el Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Legislativa No. 497-30-10-2025.</p>
<p>CONVOCATORIA NO.012- MARTES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025</p>	<p>Análisis e informe sobre la Ordenanza para la Aprobación del Plan Parcial de Expansión Urbana “Caminos del Sol”, de conformidad a la Resolución Legislativa No. 509-20-11-2025</p>

**CONVOCATORIA NO.013-
LUNES 15 DE DICIEMBRE
DEL 2025**

Revisión de la normativa vigente sobre la propiedad y el uso del suelo en Manta, con propuestas de reformas que incluyan la mejora de la planificación urbana, la zonificación y la gestión de recursos territoriales para un desarrollo sostenible

**CONVOCATORIA NO.014-
LUNES 22 DE DICIEMBRE
DEL 2025**

Análisis de las leyes locales en torno a la conservación y gestión de recursos naturales en Manta, con propuestas de modificación y creación de nuevas ordenanzas que fomenten la sostenibilidad, el manejo de residuos y la protección del medio ambiente urbano.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

<i>CONVOCATORIA</i>	<i>TEMA TRATADO</i>	<i>TEMAS TRATADOS</i>
<p>Convocatoria No. 1 28 de febrero de 2025</p>	<p>Reconocimientos por el Día Internacional de la Mujer y socialización del proyecto “Código de Valores para una Convivencia Social Armoniosa”.</p>	<p>Resolución CGIS-001- 2025. Se resolvió considerar la propuesta educativa presentada y avanzar en la selección de mujeres destacadas para el reconocimiento institucional del 8 de marzo.</p>
<p>Convocatoria No.2 11 de junio de 2025</p>	<p>Socialización de la Agenda de la Diversidad y reconocimiento a la Asociación “Buenos Amigos”.</p>	<p>Resolución CGIS-002- 2025. La comisión resolvió respaldar la agenda por la diversidad y coordinar con el área de salud municipal la realización de pruebas rápidas de VIH.</p>
<p>Convocatoria No. 3 21 de agosto de 2025</p>	<p>Presentación de la propuesta de institucionalización del Día de los Deberes Humanos y seguimiento a la reglamentación del Art. 249 del COOTAD.</p>	<p>Resolución CGIS-003- 2025. Se resolvió respaldar la socialización del proyecto y promover la reglamentación del uso del 10 % de ingresos no tributarios destinados a grupos prioritarios.</p>

Convocatoria No. 4
02 de octubre de 2025

Reconocimiento institucional a miembros de la Policía Nacional por intervención en caso de femicidio en el sector Los Geranios.

Resolución CGIS-004- 2025. Se dispuso a coordinar atención psicológica y médica para familiares de la víctima y activar rutas de protección con instituciones competentes.

Convocatoria No. 5
17 de octubre de 2025

Conocimiento y socialización de la Agenda Morada por el 25 de noviembre.

Resolución CGIS-005- 2025. Se aprobó la coordinación interinstitucional de las actividades de sensibilización y prevención.

Convocatoria No. 6
22 de octubre de 2025

Políticas para garantizar el acceso equitativo a la educación (programas Manta Bachiller y Manta Capacita).

Resolución CGIS-006- 2025. Se solicitó informe estadístico con enfoque de género sobre beneficiarios de programas educativos.

Convocatoria No. 7
10 de octubre de 2025

Iniciativas para reducir la brecha digital en grupos de atención prioritaria.

Resolución CGIS-007- 2025. Se dispuso que el área de TIC remita informe sobre herramientas tecnológicas para inclusión digital.

Convocatoria No.8
17 de noviembre de 2025

Reconocimientos por el Día Internacional del Hombre y Día de los Derechos Humanos.

Resolución CGIS-008- 2025. Se aprobó la recepción de postulaciones para la entrega de reconocimientos institucionales.

Convocatoria No.9
28 de noviembre de 2025

Socialización de la Agenda de Discapacidad "Somos Visibles".

Resolución CGIS-009- 2025. La comisión resolvió participar activamente en las actividades por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Convocatoria No.10
04 de diciembre de 2025

Informe de gestión de la Casa de la Mujer y Junta Cantonal de

Resolución CGIS-010- 2025. Se dispuso a remitir estadísticas de atención y fortalecer programas de capacitación a servidores públicos.

**Convocatoria
No.15
15 diciembre de
2025**

Protección de
Derechos.

Seguimiento a la ordenanza sobre accesibilidad para personas con discapacidad.

Resolución CGIS-011- 2025. Se acordó realizar recorridos territoriales para verificar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

**Convocatoria
No.10
20 de diciembre
de 2025**

Evaluación de resultados de políticas de inclusión implementadas durante el año 2025.

Resolución CGIS-012- 2025. Se dispuso a consolidar informe anual de cumplimiento de políticas públicas de inclusión.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUD Y DESARROLLO HUMANO

CONVOCATORIA TEMAS TRATADOS RESOLUCIONES

**CONVOCATORIA-
VIERNES 21 DE
MARZO DEL 2025**

Análisis e informe del proyecto normativo de reforma al código legal municipal, libro v ambiente y sostenibilidad que incorpora el título denominado "de la regulación de centros de faenamiento y venta de productos cárnicos en el cantón Manta" en cumplimiento de la resolución legislativa No. 382-20-03-2025.

Recomendar al Concejo Cantonal de Manta, aprobar en segunda y definitiva instancia el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal, libro V Ambiente y Sostenibilidad que Incorpora el Título denominado "De la Regulación de Centros de Faenamiento y Venta de Productos Cárnicos en el cantón Manta.



Miembro del Directorio de Empresas Públicas

SI VIVIENDA-EP

CONVOCATORIA	FECHA	ASUNTO
CONVOCATORIA N° 001-PRES-SVEP- 2025 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”	Manta, 09 de abril de 2025	Constatación del quórum, instalación de la sesión, aprobación del orden del día, aprobación del acta anterior del directorio, análisis para autorizar la enajenación de terreno para viviendas de interés social subsidiadas, revisión del contrato de alianza estratégica con MOMPIANI S.A., conocimiento del balance general 2024 de la empresa y análisis de vacaciones de la gerente general.
CONVOCATORIA N° 002-PRES-SVEP- 2025 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”	Manta, 01 de mayo de 2025	Constatación del quórum, aprobación del acta anterior, análisis y aprobación del reglamento sustitutivo para la enajenación de bienes mediante subasta pública, autorización de transferencia de recursos económicos del GAD Manta a la empresa municipal, y autorización para someter al Concejo Cantonal la donación de terreno al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para proyectos de vivienda social.
CONVOCATORIA N° 003- EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”	Manta, 30 de mayo de 2025	Constatación del quórum, instalación de la sesión ordinaria, aprobación del orden del día, conocimiento y aprobación del acta N.º 002-PRES-SVEP-2025, y análisis para autorizar la suscripción de un convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y la Empresa Municipal “SI VIVIENDA-EP” para la transferencia por donación de un bien inmueble en el cantón Manta destinado a la construcción de viviendas de interés social para familias afectadas por la época invernal.
CONVOCATORIA N° 004-PRES-SVEP- 2025 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”	Manta, 30 de junio de 2025	Instalación de la sesión, aprobación del orden del día y del acta anterior, análisis y resolución sobre la modalidad de pago en el concurso público para la alianza estratégica destinada a ejecutar obras de urbanismo en 44 lotes del plan habitacional “Si Mi Casa”.

<p>CONVOCATORIA N° 005-PRES-SVEP- 2025 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”</p>	<p>Manta, 23 de julio de 2025</p> <p>Aprobación del acta anterior, análisis de la propuesta de compensación presentada por la Constructora del Pacífico, revisión de compromisos adquiridos en la rendición de cuentas del período 2024 y análisis del estado de los valores adeudados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).</p>
<p>CONVOCATORIA N° 006-PRES-SVEP- 2025 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”</p>	<p>Manta, 22 de agosto de 2025</p> <p>Aprobación de actas anteriores del directorio, análisis y autorización para adjudicar al oferente ganador del concurso público para la alianza estratégica de urbanización de 44 lotes del plan habitacional “Si Mi Casa”, y autorización para la enajenación de terrenos mediante subasta pública.</p>
<p>CONVOCATORIA NO 007-PRES-SVEP- 2025 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”</p>	<p>Manta, 23 de septiembre de 2025</p> <p>Aprobación del acta anterior, análisis del estado de la deuda que mantiene la empresa con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), análisis de las bases para la subasta pública de terrenos del macrolote 3 y autorización para su enajenación mediante subasta pública.</p>
<p>CONVOCATORIA N° 008-PRES-SVEP- 2025 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”</p>	<p>Manta, 09 de diciembre de 2025</p> <p>Aprobación del acta anterior, análisis y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) y de la proforma presupuestaria del período 2025 de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Si Vivienda-EP”.</p>

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025		
ACTIVIDADES POA 2025	MONTO CODIFICADO	MONTO EJECUTADO
Gastos para pago de nóminas al personal administrativo, comercial, técnico, legal de la EP, cumplimiento de obligaciones al IESS, remuneraciones complementarias	183,530.57	182,425.76
Gastos corrientes administrativos de servicios básicos, viáticos, notariales, costas judiciales, compras de bienes y servicios, mantenimientos	75,509.00	42,190.54
Gastos de comercialización para promocionar, publicar y difundir proyectos de vivienda, capacitaciones y viáticos	25,244.00	15,906.00
Gastos de inversión, traslados, honorarios, mantenimientos para los equipos informáticos	228,062.00	97,171.16
Adquisición de equipos técnicos para el desarrollo y cumplimiento de las actividades operativas de la empresa	6,860.00	180.00
Pagos años anteriores	210,004.43	35,594.30
TOTAL POA EJECUTADO 2025	\$ 729,210.00	\$ 373,467.76
PORCENTAJE DE ECUCION =>	51%	

2. Presupuesto institucional y participativo 2025.

Del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025 se evidencia el siguiente reporte de ejecución presupuestaria de la Empresa Si Vivienda-EP:

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA-EP	
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Periodo: desde el 01 de enero 2025 al 31 de diciembre de 2025	

Grupos	Concepto	Codificado	Devengado	Diferencia	
	INGRESOS CORRIENTES		23,000.00	22,428.11	571.89
17	Rentas de inversiones y multas		0.00	0.00	0.00
18	Transferencias y donaciones corrientes		20,000.00	20,000.00	0.00
19	Otros ingresos		3,000.00	2,428.11	571.89
	GASTOS CORRIENTES		228,582.19	194,843.38	33,738.81
51	Gastos en personal		153,073.19	152,652.84	420.35
53	Bienes y servicios de consumo		38,191.00	8,913.30	29,277.70
57	Otros gastos		34,118.00	31,540.17	2,577.83
58	Transferencias corrientes		3,200.00	1,737.07	1,462.93
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE		-205,582.19	-172,415.27	-33,166.92
	INGRESOS DE CAPITAL		328,450.00	195,666.38	132,783.62
24	Venta de activos no financieros		328,450.00	195,666.38	132,783.62
	GASTOS DE PRODUCCION		25,244.00	15,906.00	9,338.00
63	Bienes y servicios de producción		25,244.00	15,906.00	9,338.00

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025												
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"												
PROYECTO	META	ACTIVIDAD	MONTO CODIFICADO	MONTO EJECUTADO	ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO	DESCRIPCION	% EJECUTADO	TIPO DE CONTRATACION	EJECUCION DEL PROYECTO DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PAGOS REMUNERACIONES Y SALARIOS, COMPLEMENTARIOS, APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE LA EMPRESA SI VIVIENDA-EP	12	PAGOS	77,898.00	77,897.43	510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	COBROS PENDIENTES CREDITOS DIRECTOS, RECAUDACION CONFORME TABLA DE PAGOS DE ALIANZA ESTRATEGICA
	12	PAGOS	9,570.00	9,565.28	510203	SALARIOS UNIFICADOS	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	2,415.00	2,300.69	510204	DECIMOTERCER SUELDO	95%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	27,208.00	27,207.07	510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	308.00	221.60	510512	SUBROGACION	72%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	4,296.00	4,296.00	510513	ENCARGOS	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	14,503.02	14,503.27	510601	APORTE PATRONAL	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	9,346.57	9,346.37	510602	FONDO DE RESERVA	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	2	PAGOS	376.00	383.13	510707	COMPENSACION VACACIONES NO GOZADA	97%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	22,794.00	22,793.60	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	1,760.00	1,759.84	710203	DECIMOTERCER SUELDO	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	475.00	470.04	710204	DECIMOCUARTO SUELDO	99%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
4	PAGOS	0.00	0.00	710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	-	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
12	PAGOS	2,850.75	2,850.74	710601	APORTE PATRONAL	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
12	PAGOS	1,898.70	1,898.70	710602	FONDO DE RESERVA	100%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
12	PAGOS	678.93	0.00	710707	COMPENSACION VACACIONES NO GOZADA	0%	TALENTO HUMANO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
EJECUCION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS EN PREDIOS DE LA EMPRESA SI VIVIENDA-EP PARA LA CONSTRUCCION Y VENTA DE VIVIENDAS Y/O LOTES URBANIZADOS	12	PAGOS	413.00	0.00	630104	ENERGIA ELECTRICA	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	RECAUDACION CONFORME TABLA DE PAGOS DE ALIANZA ESTRATEGICA
	12	PAGOS	2,500.00	2,243.03	630105	TELECOMUNICACIONES	90%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	150.00	0.00	630106	SERVICIO DE CORREO	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	1	PAGOS	60.00	0.00	630203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE Y	0%	SERVICIO	SEMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025	
	4	PAGOS	450.00	163.60	630204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACION	36%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	4	PAGOS	2,104.00	0.00	630207	DIFUSION E INFORMACION	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	4	PAGOS	1,400.00	153.41	630301	PASAJES AL INTERIOR	11%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	4	PAGOS	1,400.00	130.00	630303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	9%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	2,800.00	102.00	630402	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	4%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	150.00	0.00	630403	MOBILIARIOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	1,800.00	0.00	630404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	3,200.00	32.61	630405	VEHICULOS	1%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	6	PAGOS	2,200.00	1,229.74	630406	SERVICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS, PARO DE SERVICIOS	56%	SERVICIO	SEMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	6,430.00	3,352.00	630606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	52%	SERVICIO	SEMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	508.00	0.00	630612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	2	PAGOS	5,878.00	931.40	630701	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA	16%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	1,800.00	29.55	630704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIP	2%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	1,900.00	0.00	630803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	COMPRA	1,600.00	282.48	630804	MATERIALES DE OPIRINA	18%	BIENES	CUATRIMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	COMPRA	700.00	201.89	630805	MATERIALES DE ASEO	29%	BIENES	CUATRIMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025	
	6	COMPRA	450.00	0.00	630807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA,	0%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	6	COMPRA	100.00	0.00	630811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE	0%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	6	COMPRA	200.00	67.59	630813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	34%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	8,276.85	6,276.49	631012	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, PERMISOS	100%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
3	PAGOS	1,000.00	0.00	631014	CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORA	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
3	PAGOS	5,554.00	4,565.68	632001	SEGUROS	82%	SERVICIO	CUATRIMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025		

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025												
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"												
PROYECTO	META	ACTIVIDAD	MONTO CODIFICADO	MONTO EJECUTADO	ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO	DESCRIPCION	% EJECUTADO	TIPO DE CONTRATACION	EJECUCION DEL PROYECTO DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJECUCION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS EN PREDIOS DE LA EMPRESA SI VIVIENDA-EP PARA LA CONSTRUCCION Y VENTA DE VIVIENDAS Y/O LOTES URBANIZADOS	12	PAGOS	100.00	52.84	670203	COMISIONES BANCARIAS	53%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	COBROS PENDIENTES CREDITOS DIRECTOS, RECAUDACION CONFORME TABLA DE PAGOS DE ALIANZA ESTRATEGICA
	6	PAGOS	14,565.15	14,523.88	670208	COSTAS JUICIALES, TRAMITES NOTARIALES	100%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	6	PAGOS	6,622.00	6,121.28	670218	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IEISS	92%	SERVICIO	ANUAL	01/07/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	3,200.00	1,737.07	680101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	54%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	350.00	0.00	630204	IMPRESION, IMPRESION, PUBLICACIONES, FOT	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	400.00	0.00	630207	DIFUSION E INFORMACION	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	2	PAGOS	600.00	0.00	630301	PASAJES AL INTERIOR	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	2	PAGOS	560.00	0.00	630303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	120.00	0.00	630403	MOBILIARIOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	3	PAGOS	200.00	0.00	630603	SERVICIOS DE CAPACITACION	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	12	PAGOS	21,364.00	15,906.00	630606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	74%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
	4	PAGOS	1,200.00	0.00	630807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	0%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025	
4	PAGOS	100.00	0.00	630811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE	0%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
3	PAGOS	150.00	0.00	630813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
3	PAGOS	1,000.00	22.50	730204	EDICION, IMPRESION, PUBLICACIONES, FOT	9%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
3	PAGOS	1,200.00	360.00	730301	PASAJES AL INTERIOR	30%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
1	PAGOS	9,600.00	9,520.00	730401	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	99%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
3	PAGOS	100.00	0.00	730402	TERRENOS (MANTENIMIENTOS)	0%	SERVICIO	ANUAL	01/12/2025	31/12/2025		
3	PAGOS	150.00	25.00	730403	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	17%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
1	PAGOS	4,400.00	0.00	730404	MOBILIARIOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
6	PAGOS	7,272.00	0.00	730606	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
3	PAGOS	1,200.00	0.00	730612	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
4	PAGOS	250.00	0.00	730701	SERVICIOS DE CAPACITACION	0%	SERVICIO	SEMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025		
3	PAGOS	400.00	0.00	730704	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SERVICIOS INFORMATICOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
2	COMPRA	600.00	0.00	730802	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y TEMAS INFORMATICOS	0%	SERVICIO	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
3	COMPRA	50.00	0.00	730811	VESTUARIO, PRENDAS DE PROTECCION	0%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
2	OBRAS	50.00	2.25	730813	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE	0%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
2	OBRAS	100,040.00	86,643.41	750104	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8%	BIENES	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
2	OBRAS	101,500.00	0.00	750109	URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	0%	OBRA	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
6	BIENES	700.00	0.00	840104	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0%	OBRA	ANUAL	01/01/2025	31/12/2025		
6	BIENES	6,160.00	180.00	840107	MADURNARIAS Y EQUIPOS	3%	ACTIVOS	CUATRIMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025		
12	PAGOS	210,004.43	35,984.30	970101	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATA	17%	ACTIVOS	CUATRIMESTRAL	01/01/2025	31/12/2025		
TOTAL POA 2025			\$ 729,216.00	\$ 373,467.76	PORCENTAJE EJECUTADO POA 2025		51%					

Ing. Ivonne Villavieja Flores
JEFE FINANCIERA Y DE COMERCIALIZACION
SI VIVIENDA-EP



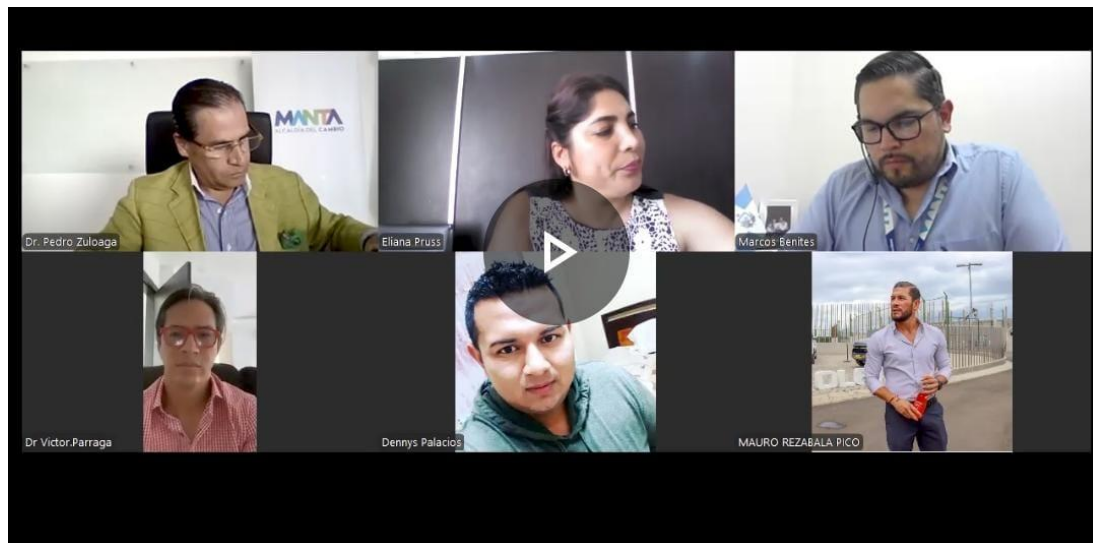
Lda. Eliana Pruss Pin
GERENTE GENERAL
SI VIVIENDA-EP



**EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO SI VIVIENDA EP
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Al 31 de Diciembre del 2025

Grupos	Concepto	Codificado	Devengado	Diferencia
	INGRESOS CORRIENTES	23,000.00	22,428.11	571.89
17	Rentas de inversiones y multas	0.00	0.00	0.00
18	Transferencias y donaciones corrientes	20,000.00	20,000.00	0.00
19	Otros ingresos	3,000.00	2,428.11	571.89
	GASTOS CORRIENTES	228,582.19	194,843.38	33,738.81
51	Gastos en personal	153,073.19	152,652.84	420.35
53	Bienes y servicios de consumo	38,191.00	8,913.30	29,277.70
57	Otros gastos	34,118.00	31,540.17	2,577.83
58	Transferencias corrientes	3,200.00	1,737.07	1,462.93
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-205,582.19	-172,415.27	-33,166.92
	INGRESOS DE CAPITAL	328,450.00	195,666.38	132,783.62
24	Venta de activos no financieros	328,450.00	195,666.38	132,783.62
	GASTOS DE PRODUCCION	25,244.00	15,906.00	9,338.00
63	Bienes y servicios de produccion	25,244.00	15,906.00	9,338.00
	GASTOS DE INVERSION	258,519.38	126,944.08	131,575.30
71	Gastos en personal para inversion	30,457.38	29,772.92	684.46
73	Bienes y servicios de consumo para inversion	26,522.00	10,527.75	15,994.25
75	Obras publicas	201,540.00	86,643.41	114,896.59
	GASTOS DE CAPITAL	6,860.00	180.00	6,680.00
84	Activos de larga duracion	6,860.00	180.00	6,680.00
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	37,826.62	52,636.30	-14,809.68
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	377,760.00	87,922.68	289,837.32
38	Cuentas pendientes por cobrar	377,760.00	87,922.68	289,837.32
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	210,004.43	35,594.30	174,410.13
97	Pasivo circulante	210,004.43	35,594.30	174,410.13
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	167,755.57	52,328.38	115,427.19
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTARIO	0.00	-67,450.59	67,450.59



CONVOCATORIA	FECHA	ASUNTO
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EP AGUAS DE MANTA 001-2025</p>	<p>Manta, 10 de enero 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución para que el Concejo Cantonal de Manta autorice al Gerente General de la EP – Aguas de Manta como máxima autoridad de la administración tributaria de excepción, la aplicación de las disposiciones transitorias tercera y octava de la LEY ORGÁNICA PARA EL ALIVIO FINANCIERO Y EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO de las GENERACIONES EN EL ECUADOR.</p> <p>Resolución: Autorizar al Gerente General de la EP – Aguas de Manta como máxima autoridad de la administración tributaria de excepción, la aplicación de las disposiciones transitorias tercera y octava de la LEY ORGÁNICA PARA EL ALIVIO FINANCIERO Y EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS GENERACIONES EN EL ECUADOR</p>
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EP AGUAS DE MANTA 002-2025</p>	<p>Manta, 01 de Abril 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución para autorización al gerente general de la EP – Aguas de Manta continúe con los trámites previos pertinentes ante los organismos competentes para la suscripción del Proyecto del Décimo Tercer Contrato Colectivo entre la Empresa Pública Aguas de Manta y el Sindicato Único de Trabajadores.</p> <p>Resolución: Autorizar al gerente general de la EP – Aguas de Manta continúe con los trámites previos pertinentes ante los organismos competentes para la suscripción del Proyecto del Décimo Tercer Contrato Colectivo entre la</p>
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 001-2025-</p>	<p>Manta, 04 de Abril 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución para autorizar al Gerente General de la EP- Aguas de Manta para que realice los trámites administrativos de contratación pública correspondiente al procedimiento de “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES, PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS Y OTROS DE LA EP AGUAS DE MANTA”; por un monto de 695.652.17 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 17/100 ctvs.) sin IVA; de conformidad al numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobar el PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA A LA</p>

		<p>ORDENANZA GADMC – MANTA No. 53 DE ACTUALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL A CARGO DE LA EPAGUAS DE MANTA EPAM, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 130 del Código Legal Municipal</p> <p>Resolución: Autorizar al Gerente General de la EP-Aguas de Manta para que realice los trámites administrativos de contratación pública correspondiente al Procedimiento de “CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LOS BIENES, PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS Y OTROS DE LA EP AGUAS DE MANTA”; por un monto de 695.652.17 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS con 17/100 ctvs.) sin IVA; de conformidad al numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM.</p> <p>Aprobar el PROYECTO NORMATIVO DE REFORMA A LA ORDENANZA GADMC – MANTA No. 53 DE ACTUALIZACIÓN Y CONTABILIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL A CARGO DE LA EPAGUAS DE MANTA EPAM, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 130 del Código Legal Municipal...”</p>
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 002-2025</p>	<p>Manta, 09 de Abril 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución de la Primera Reforma del Presupuesto y Plan Operativo Anual del periodo 2025 de la Empresa Pública Aguas de Manta.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución para autorizar al gerente general la suscripción de un convenio de pago entre CNEL EP y EPAM por obligaciones pendientes por el valor de USD 5’456,769.06, con una tasa de interés preferencial del 0,01%, a 120 meses plazo, de conformidad al numeral 13 del artículo 130 del Código Municipal; y, numeral 9 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM. A su vez se autorice la suscripción de un Contrato de Servicios Bancarios con el</p>

		<p>Banco Central del Ecuador para los débitos automáticos del referido convenio.</p> <p>Resolución: Aprobar la Primera Reforma del Presupuesto y Plan Operativo Anual del periodo 2025 de la Empresa Pública Aguas de Manta en el que se establece la propuesta de la primera reforma al Presupuesto Institucional (Ingresos y Egresos) de la EP Aguas de Manta representada con un monto de USD 24'739,834.10, incrementando en 9.06% con relación al Presupuesto Inicial aprobado, cuyo monto es de USD 22'685,508.08...". "Autorizar al gerente general la suscripción de un convenio de pago entre CNEL EP y EPAM por obligaciones pendientes por el valor de USD 5'456,769.06, con una tasa de interés preferencial del 0,01%, a 120 meses plazo, de conformidad al numeral 13 del artículo 130 del Código Municipal; y, numeral 9 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM. A su vez se autorice la suscripción de un Contrato de Servicios Bancarios con el Banco Central del Ecuador para los débitos automáticos del referido convenio.</p>
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 003-2025</p>	<p>Manta, 22 de Mayo 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobación del informe anual de labores del Gerente General de la EP - Aguas de Manta del periodo 2024.</p> <p>Conocimiento de los avances del Plan Estratégico Institucional de la EP- Aguas de Manta 2022 – 2030”, denominado “PLAN H2O30”. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 9 Numeral 6) y Art.34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución de aprobación para que el Gerente General realice los trámites administrativos y legales para el inicio del proceso de contratación pública para la “REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS PLUVIALES DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA”; por un monto de USD 2'000.000,00 más IVA, de conformidad al numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM.</p>

		<p>Resolución: Aprobar el Informe Anual 2024 de Labores del Gerente General de la EP Aguas de Manta”. Estimados miembros del directorio hasta ahí el informe de indicadores del plan estratégico anual como le comentaba no es un punto de aprobación es más bien dar conocimiento hacia Uds. de las gestiones que se viene haciendo a la interna y como eso impacta en nuestros indicadores que hemos planteado en el plan estratégico institucional que fue aprobado por el directorio en instancias pasadas.</p> <p>Autorizar al Gerente General para que realice los trámites administrativos y legales para el inicio del proceso de contratación pública para la “REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS PLUVIALES DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA”; por un monto de USD 2'000.000,00 más IVA de conformidad al numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM”</p>
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 004-2025</p>	<p>Manta,30 De Junio 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobación de los estados financieros a corte 31 de diciembre 2024 de la EP – Aguas de Manta.</p> <p>Resolución: Aprobar los estados financieros del periodo 2024 de la EP Aguas de Manta.</p>
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 005-2025</p>	<p>Manta, 04 De Agosto 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobar la Segunda Reforma del Presupuesto y Plan Operativo Anual del periodo 2025 de la Empresa Pública Aguas de Manta.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobar el “REGLAMENTO DE ASOCIATIVIDAD DE LA EP-AGUAS DE MANTA”.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución de aprobación del cambio parcial de metas de los Objetivos Estratégicos 1, 3, 4, 5, 6; y la variación en determinados componentes (estructura) específicos de los indicadores KPI de nivel N1 de impacto, N2 de resultados y N3 de gestión, asociados a éstas; e inherentes al modelo de planeación OKR-KPI y de</p>

		<p>seguimiento y control establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2030 de la EP Aguas de Manta, denominado Plan H2030; conforme se detalla en la propuesta del INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE INDICADORES KPI 2023 –2024.</p> <p>Resolución: Aprobación de la Segunda Reforma del Presupuesto y Plan Operativo Anual del periodo 2025 de la Empresa Pública Aguas de Manta. Aprobar el “REGLAMENTO DE ASOCIATIVIDAD DE LA EP-AGUAS DE MANTA. Aprobación del cambio parcial de metas de los Objetivos Estratégicos 1, 3, 4, 5, 6; y la variación en determinados componentes (estructura) específicos de los indicadores KPI de nivel N1 de impacto, N2 de resultados y N3 de gestión, asociados a éstas; e inherentes al modelo de planeación OKR-KPI y de seguimiento y control establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2030 de la EP Aguas de Manta, denominado Plan H2030; conforme se detalla en la propuesta del INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE INDICADORES KPI 2023 –2024.</p>
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EP AGUAS DE MANTA 003-2025</p>	<p>Manta, 20 de Agosto 2025</p>	<p>Conocimiento y aprobación de la renuncia presentada por el Ing. José Miguel Cevallos Chávez, como Gerente General (e) de la Empresa Pública Aguas de Manta (anexo informe de gestión del 10 de abril del 2021 a la presente fecha), y a su vez la designación del Gerente General encargado de la EP – Aguas de Manta.</p> <p>Resolución: Aprobación de la renuncia presentada por el Ing. José Miguel Cevallos Chávez, como Gerente General (e) de la Empresa Pública Aguas de Manta (anexo informe de gestión del 10 de abril del 2021 a la presente fecha), y a su vez la designación del Gerente General encargado de la EP – Aguas de Manta.</p>
		<p>Conocimiento y resolución de aprobación, para dejar sin efecto el encargo de gerente general otorgado a partir del 21 de agosto de 2025, al Ing. Gustavo Adolfo Pilla Pazmiño mediante acción de personal No.- ENC-EPAM- GTH-013-2025, quien estará en funciones como gerente general encargado hasta el 31 de agosto de 2025.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución para designar al Gerente</p>

<p>CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 006-2025</p>	<p>Manta, 27 de Agosto 2025</p>	<p>General de la Ep- Aguas de Manta a partir del 01 de septiembre de 2025, de conformidad al artículo 9 numeral 13 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, artículo 130 numeral 9 del Código Municipal, Título IV, Capítulo I, Sección IV, de la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA y el Art. 5, literal k) del Reglamento Interno de la empresa, de la siguiente terna: Ing. Luis Gustavo García Jaramillo, Ing. Gustavo Adolfo Pilla Pazmiño, Ing. Fabián Alberto Gómez Mendoza</p> <p>Toma de Juramento y posesión del nuevo gerente general de la EP – Aguas de Manta, quien asumirá dicho cargo a partir del 01 de septiembre de 2025.</p> <p>Resolución: Aprobar dejar sin efecto el encargo de gerente general otorgado a partir del 21 de agosto de 2025, al Ing. Gustavo Adolfo Pilla Pazmiño mediante acción de personal No.- ENC- EPAM-GTH-013-2025, quien estará en funciones como gerente general encargado hasta el 31 de agosto de 2025...”</p> <p>Designa al Gerente General de la Ep-Aguas de Manta a partir del 01 de septiembre de 2025, de conformidad al artículo 9 numeral 13 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, artículo 130 numeral 9 del Código Municipal, Título IV, Capítulo I, Sección IV, de la ORDENANZA SUSTITUTIVA LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS, EP-AGUAS DE MANTA y el Art. 5, literal k) del Reglamento Interno de la empresa</p>
--	-------------------------------------	---

<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA EP – AGUAS DE MANTA 007-2025</p>	<p style="text-align: center;">Manta, 31 de Octubre 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobar la ampliación de plazo desde el 01 de enero de 2025 hasta segunda disposición respecto a la reducción mensual en las remuneraciones de puestos de libre remoción en la escala del nivel jerárquico superior; a su vez aprobar a partir del 01 de noviembre de 2025 la regularización de la reducción de la remuneración original del puesto de Gerente General de USD4,508.00 dólares, escala 8 del Ministerio del Trabajo a USD3854.00 dólares en escala 6 del Ministerio del Trabajo y se mantenga la remuneración inicial del puesto de Coordinador General de la escala 4 de la EPAM con una remuneración mensual unificada de USD3.038.00 dólares.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobar la suscripción del “CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD DE MANTA Y LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA EPAM, PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS VALORES RECAUDADOS POR EL COBRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE, ACCESORIOS E INSTALACIÓN, FINANCIADOS POR EL GAD DE MANTA CON RECURSOS DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR”, por el monto de USD 1’492.864.30 aproximadamente, de los cuales corresponden USD 529.948.24 a valores recaudados desde agosto 2023 hasta agosto 2025; y, USD 962.916.06 a la proyección de la recaudación en función de la ejecución de instalación y facturación desde septiembre 2025 a diciembre 2026.</p> <p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobar la derogatoria de “REGLAMENTO DE ASOCIATIVIDAD DE LA EP-AGUAS DE MANTA”, aprobado en sesión ordinaria de directorio el 04 de agosto de 2025 mediante. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.- EPAM- DIR-2025- 011-RDI; y, a su vez conocer, analizar y aprobar la nueva propuesta del “REGLAMENTO DE MECANISMOS ASOCIATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS “EP-AGUAS</p>
--	--	--

		<p>DE MANTA”.</p> <p>Resolución: “...acoger el informe técnico de la Gerencia de Talento Humano No.- EPAM-GTHU-INF- 211020251755 para aprobar la ampliación de plazo desde el 01 de enero de 2025 hasta segunda disposición respecto a la reducción mensual en las remuneraciones de puestos de libre remoción en la escala del nivel jerárquico superior; a su vez aprobar a partir del 01 de noviembre de 2025 la regularización de la reducción de la remuneración original del puesto de Gerente General de USD4,508.00 dólares, escala 8 del Ministerio del Trabajo a USD3854.00 dólares en escala 6 del Ministerio del Trabajo y se mantenga la remuneración inicial del puesto de Coordinador General de la escala 4 de la EPAM con una remuneración mensual unificada de USD3.038.00 dólares...”</p> <p>“...acoger el informe técnicos comercial y financiero de la EP – Aguas de Manta para aprobar la suscripción del “CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD DE MANTA Y LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA EPAM, PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS VALORES RECAUDADOS POR EL COBRO DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE, ACCESORIOS INSTALACIÓN, FINANCIADOS POR EL GAD DE MANTA CON RECURSOS DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR”, por el monto de USD 1’492.864.30 aproximadamente, de los cuales corresponden USD 529.948.24 a valores recaudados desde agosto 2023 hasta agosto 2025; y, USD 962.916.06 a la proyección de la recaudación en función de la ejecución de instalación y facturación desde septiembre 2025 a diciembre 2026, de lo cual tendrá que informarse de manera semestral al directorio de EPAM, conforme los avances ejecutados...”</p> <p>“...aprobar la derogatoria del “REGLAMENTO DE ASOCIATIVIDAD DE LA EP-AGUAS DE MANTA”, Aprobado en sesión ordinaria de directorio el 04 de agosto de 2025 mediante RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.- EPAM- DIR-2025-011-RDI; y, a su vez conocer, analizar y</p>
--	--	--

		<p>aprobar la nueva propuesta del “REGLAMENTO DE MECANISMOS ASOCIATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS “EP-AGUAS DE MANTA” ...”</p>
<p>CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA EP AGUAS DE MANTA 004-2025</p>	<p>Manta, 31 19 DE DICIEMBRE 2025</p>	<p>Conocimiento, análisis y resolución para aprobar el perfil del proyecto y determinar la falta de capacidad técnica y financiera de la EP Aguas de Manta, en base a la Declaración de Interés Empresarial y los informes técnicos, financieros, y jurídicos, para efectuar el proyecto de “INSTALACIÓN MASIVA, REPOSICIÓN Y CONTROL DE MEDIDORES DE CAUDALES EN LA CIUDAD DE MANTA”, de conformidad con el artículo 13 y 18 del “REGLAMENTO DE MECANISMOS ASOCIATIVOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS “EP-AGUAS DE MANTA”; y, a su vez autorizar al Gerente General el inicio del procedimiento para la celebración de Alianzas Estratégicas en concordancia con el Reglamento citado.</p>

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025 DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA (EPAM)

En cumplimiento de las funciones de fiscalización, se analizó el Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Pública Aguas de Manta (EPAM), instrumento que define la planificación, asignación y uso de recursos para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, manejo pluvial y saneamiento en el cantón Manta.

El presupuesto se articula con el Plan Operativo Anual (POA) 2025 y la normativa vigente, asegurando eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera. Su objetivo es garantizar la operatividad institucional y financiar proyectos que mejoren la calidad de los servicios públicos.

PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para la formulación del presupuesto se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Proyección de ingresos:** Estimación basada en ingresos históricos, operativos y fuentes de financiamiento.
- **Elaboración del POA:** Coordinación entre gerencias para definir actividades y proyectos a financiar.
- **Consolidación de requerimientos:** Integración y revisión de necesidades presupuestarias institucionales.
- **Ajustes técnicos:** Reubicación de partidas conforme al clasificador presupuestario.
- **Validación institucional:** Revisión final por parte de las gerencias responsables.

RESULTADOS Y AVANCES OBTENIDOS

Como resultado del proceso de planificación financiera se estructuró el **Presupuesto Institucional 2025 de la Empresa Pública Aguas de Manta**, el cual asciende a un monto total de: **USD 22.685.508,08**

Este presupuesto se encuentra estructurado de acuerdo con la clasificación económica de ingresos y egresos del sector público.

Ingresos institucionales

El presupuesto de ingresos se compone de la siguiente manera:

- **Ingresos corrientes:**
USD **19.580.483,43**, equivalente al **86,31%** del presupuesto total.
Estos ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y otros ingresos operativos de la empresa pública.
- **Ingresos de financiamiento:**
USD **3.105.024,65**, equivalente al **13,69%** del presupuesto total.

Dentro de los ingresos institucionales se destaca el financiamiento no reembolsable otorgado por el **Banco de Desarrollo del Ecuador por un monto de USD 255.000**, destinado a la adquisición de equipos para medición de aguas residuales y equipamiento para el control de infraestructura hidrosanitaria.

Egresos institucionales

El presupuesto de egresos se distribuye de la siguiente manera:

Tipo de gasto	Monto	Participación
Egresos corrientes	USD 5.166.066,96	22,77%
Egresos de producción	USD 11.426.700,30	50,37%
Egresos de inversión	USD 2.364.574,31	10,42%
Egresos de capital	USD 928.166,51	4,09%
Aplicación de financiamiento	USD 2.800.000,00	12,34%

Total	USD 22.685.508,08	100%
--------------	--------------------------	-------------

Más del 50% del presupuesto se destina a la operación del servicio, evidenciando prioridad en la prestación directa a la ciudadanía. También se contemplan recursos para infraestructura y equipamiento.

Asimismo, el presupuesto contempla recursos para **inversión en obras públicas y adquisición de bienes de larga duración**, destinados a fortalecer la infraestructura de agua potable y saneamiento en el cantón

IMPACTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El presupuesto permite:

- Fortalecer la operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.
- Financiar obras de infraestructura hidrosanitaria.
- Mejorar el control y tratamiento de aguas residuales.
- Optimizar la gestión administrativa y técnica.
- Contribuir al desarrollo urbano y la calidad de vida.

Se evidencia además que los ingresos permanentes superan los gastos permanentes, cumpliendo la regla fiscal y garantizando sostenibilidad financiera.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025

Componente Analizado	Descripción	Resultado / Monto	Porcentaje
Presupuesto Total 2025	Presupuesto institucional aprobado para la EP Aguas de Manta	USD 22.685.508,08	100%
Ingresos Corrientes	Recursos provenientes principalmente de la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y actividades operativas	USD 19.580.483,43	86,31%
Ingresos de Financiamiento	Recursos provenientes de financiamiento y cuentas pendientes por cobrar	USD 3.105.024,65	13,69%

Egresos Corrientes	Gastos administrativos y de funcionamiento institucional	USD 5.166.066,96	22,77%
Egresos de Producción	Recursos destinados a la operación y prestación directa de los servicios públicos	USD 11.426.700,30	50,37%
Egresos de Inversión	Recursos destinados a obras públicas e infraestructura hidrosanitaria	USD 2.364.574,31	10,42%
Egresos de Capital	Inversión en bienes de larga duración y equipamiento institucional	USD 928.166,51	4,09%
Aplicación de Financiamiento	Pago de obligaciones financieras y pasivos institucionales	USD 2.800.000,00	12,34%
Superávit Permanente	Diferencia entre ingresos permanentes y gastos permanentes	USD 2.987.716,17	Cumple regla fiscal

VÍCTOR PÁRRAGA
CONCEJAL DE MANTA

FISCALIZACIÓN

PERÍODO ENERO- DICIEMBRE
2025



Proyecto de Infraestructura Vial



Obra fiscalizada:

Plan de Recuperación del Sistema Vial del cantón Manta (Contrato LICO-GADMANTA-2024-04).

Monto del contrato: \$10.940.404,75

Plazo contractual: 360 días calendario

Inicio de plazo: 28 de abril de 2025

Avance general del proyecto: 24,64 %

El proyecto contempla la intervención integral de aproximadamente 70 kilómetros de infraestructura vial, correspondientes a 107 calles distribuidas en las cinco parroquias urbanas y dos parroquias rurales del cantón Manta. Esta intervención abarca tanto tramos existentes como nuevas vías, en función de las necesidades de conectividad y mejoramiento de la red vial cantonal.

Las actividades ejecutadas comprenden trabajos de repavimentación, construcción de nuevas estructuras viales y mantenimiento correctivo, así como la implementación de obras complementarias, entre ellas la construcción de aceras, bordillos y señalización horizontal. Estas acciones están orientadas a optimizar las condiciones de **circulación vehicular y peatonal**, la seguridad vial y la movilidad urbana, fortaleciendo la infraestructura vial del cantón.

- **Avance físico por cada una de las 107 calles:**

Vías repavimentadas con avance 100%: Intervención 10.32 Km

1. INTERBARRIAL TRAMO III DESDE VIA MANTA-ROCAFUERTE HASTA LA PRADERA
2. CALLE 110 DESDE VIA PUERTO AEROPUERTO-HASTA CALLE 114
3. CALLE 120 DESDE AVENIDA 108 HASTA AVENIDA 103
4. AVENIDA 105 DESDE CALLE 110 HASTA CALLE 114
5. AVENIDA 105-DESDE 105 HASTA REDONDEL DE INEPACA
6. CALLE U8 (C 32 - CALLE L) - CDLA UNIVERSITARIA
7. CALLE 24A (AV F. REYES - CALLE M1)
8. MALECON; CALLE 23 (REDONDEL PORTUARIA - AV F. REYES
9. CALLE M2 y M3 (BARRIO PERPETUO SOCORRO)
10. CALLE 14 DESDE AVENIDA 3 HASTA AVENIDA 35
11. CALLE 15 DESDE AVENIDA MALECÓN HASTA AVENIDA 30

Vías con cambio de estructura

Intervención 4.09 Km

1. AVENIDA 108 DESDE CALLE 126-HASTA CALLE 110
2. AVENIDA 105 DESDE CALLE 110 HASTA CALLE 105
3. VIA URBIRRIOS 2 DESDE VIA A LA REVANCHA HASTA VIA SI VIVIENDA
4. CALLE PRINCIPAL DE LA CIUDADELA AZTECA
5. AVENIDA 108 DESDE CALLE 110-HASTA CALLE 108
6. AVENIDA 412 BARRIO LA FLOREANA/LOS BOSQUES - DIVINO NIÑO/9 DE MAYO DESDE CALLE 1(EL PALMAR-HASTA AVENIDA 410)
7. VIA ELPALMAR LAS ACACIAS DESDE VIA ELPALMAR-HASTA BARRIO LA FLOREANA

Vías en ejecución:

1. AVENIDA LAS ACACIAS DESDE AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE HASTA ABSCISA 0+84
2. DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO DEL BARRIO EL PARAISO (AV.108-AV. MARIA AUXILIADORA-CALLE 121)

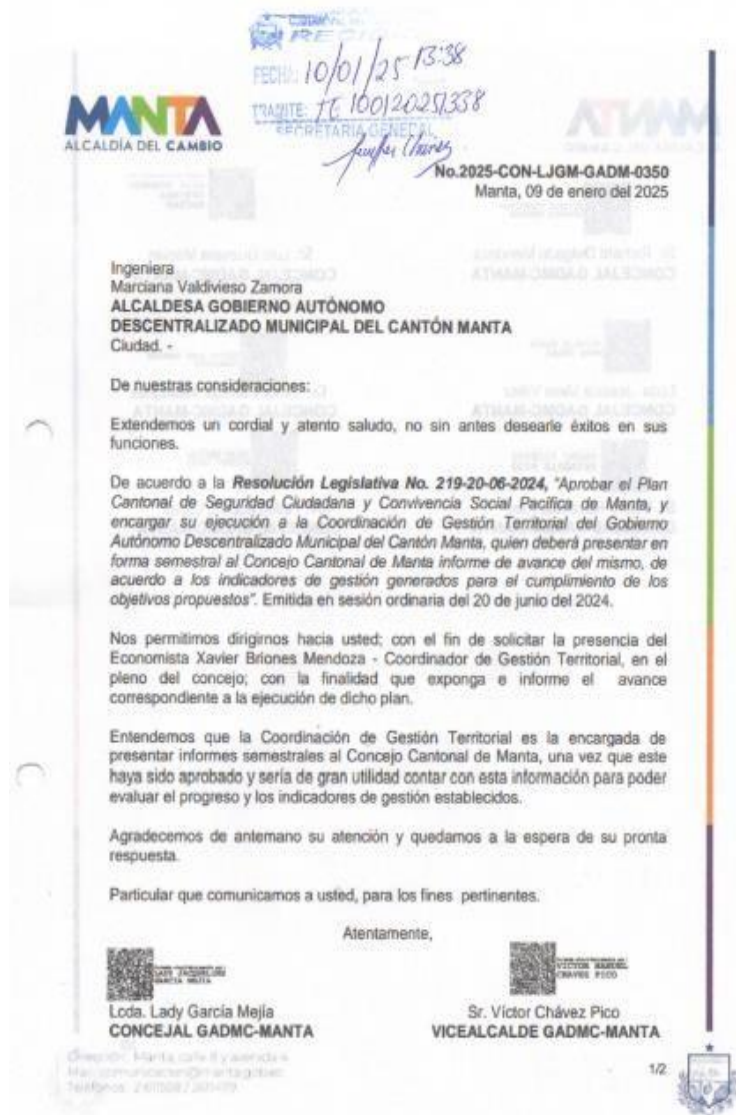
Con un Total Intervenido de: 14.41 Km

A la fecha de corte, la obra registra una ejecución de USD 2.696.319,39 correspondiente a planillas aprobadas, con un saldo contractual de USD 8.244.085,36; no obstante, se han identificado afectaciones en el avance debido a la falta de abastecimiento de materiales asfálticos durante varios meses de 2025 y a eventos de fuerza mayor relacionados con la Refinería de Esmeraldas en 2026, lo que ha requerido la reprogramación del cronograma y la gestión de una ampliación de plazo.

Anexo 1

Oficio: 2025-CON-LJGM-GADM-0350

Descripción: Solicitud de comparecencia del Econ. Xavier Briones para informar avances del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana.



MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

FECHA: 10/01/25 13:38
TRAMITE: FC 100120251338
SECRETARÍA GENERAL
Xavier Briones

No.2025-CON-LJGM-GADM-0350
Manta, 09 de enero del 2025

Ingeniera
Marciana Valdivieso Zamora
**ALCALDESA GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
Ciudad. -

De nuestras consideraciones:

Extendemos un cordial y atento saludo, no sin antes deseárselo éxitos en sus funciones.

De acuerdo a la **Resolución Legislativa No. 219-20-06-2024**, "Aprobar el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica de Manta, y encargar su ejecución a la Coordinación de Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, quien deberá presentar en forma semestral al Concejo Cantonal de Manta informe de avance del mismo, de acuerdo a los indicadores de gestión generados para el cumplimiento de los objetivos propuestos". Emitida en sesión ordinaria del 20 de junio del 2024.


Nos permitimos dirigirnos hacia usted; con el fin de solicitar la presencia del Economista Xavier Briones Mendoza - Coordinador de Gestión Territorial, en el pleno del concejo; con la finalidad que exponga e informe el avance correspondiente a la ejecución de dicho plan.


Entendemos que la Coordinación de Gestión Territorial es la encargada de presentar informes semestrales al Concejo Cantonal de Manta, una vez que este haya sido aprobado y sería de gran utilidad contar con esta información para poder evaluar el progreso y los indicadores de gestión establecidos.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Particular que comunicamos a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Loda. Lady García Mejía
CONCEJAL GADMC-MANTA


Sr. Víctor Chávez Pico
VICEALCALDE GADMC-MANTA

1/2



Sr. Richard Delgado Mendoza
CONCEJAL GADMC-MANTA



Loda. Jessica Mero Vélez
CONCEJAL GADMC-MANTA



Sr. Mauro Rezabala Pico
CONCEJAL GADMC-MANTA



Sr. Luis Guevara Macías
CONCEJAL GADMC-MANTA



Dr. Victor Parraga Velásquez
CONCEJAL GADMC-MANTA



MV. Helen Ruperti López
CONCEJAL GADMC-MANTA

Anexo 2

Oficio: 2025-CON-LJGM-GADM-0352

Descripción: Solicitud de comparecencia del Ing. Edgar Heredia para informar sobre el Plan Invierno.




No.2025-CON-LJGM-GADM-0352
Manta, 13 de enero del 2025

Ingeniera
Marciana Valdivieso Zamora
**ALCALDESA GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**
Ciudad. -



De nuestras consideraciones:

Extendemos un cordial y atento saludo, no sin antes desearle éxitos en sus funciones.

Con el objetivo de abordar de manera efectiva las estrategias y acciones a implementar durante la temporada invernal, consideramos fundamental contar con la presencia del Ing. Edgar Heredia Salazar- Coordinador de Ecología y Ambiente Sostenible en el pleno del concejo; con la finalidad que exponga e informe sobre el "Plan Invierno" la misma permitirá a los concejales y a la comunidad en general comprender mejor las medidas que se están tomando para garantizar la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos durante esta época.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Particular que comunicamos a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Víctor Chávez Pico
VICEALCALDE GADMC-MANTA



Loda Lady García Mejía
CONCEJAL GADMC-MANTA





Loda Jessica Mero Vélez
CONCEJAL GADMC-MANTA



Dr. Víctor Párraga Velásquez
CONCEJAL GADMC-MANTA



Sr. Mauro Rezabala Pico
CONCEJAL GADMC-MANTA



MV. Helen Ruperti López
CONCEJAL GADMC-MANTA